



Real **Betis** Balompié

Estado de Información no Financiera

Real Betis Balompié, S.A.D y sus sociedades
dependientes

Temporada 2023/2024

Edita:

Real Betis Balompié, S.A.D y sociedades dependientes.

Dirección:

Avenida Heliópolis, S/N, 41012 Sevilla, Sevilla.

Contacto:

Rafael Muela Pastor: rmuela@realbetisbalompie.es

Diseño y producción:

Ecoterrae Global Solutions, S.L.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Contextualización	5
2. Sobre este informe	7
2.1. Definición del alcance del EINF	7
3. Comprometidos con el Desarrollo Sostenible.	8
3.1. Real Betis Balompié como agente canalizador de la sostenibilidad	8
3.2. Priorización de asuntos materiales	8
3.3. Matriz de materialidad	12
4. Modelo de negocio	14
4.1. Organización y estructura	14
4.2. Actividad y entorno empresarial	14
4.3. Mercados en los que opera	15
4.4. Objetivos y estrategias	16
4.4.1. <i>Misión, visión y valores</i>	16
4.4.2. <i>Compromisos del Grupo Real Betis</i>	16
4.4.3. <i>Cultura de Real Betis</i>	18
4.4.4. <i>Estrategia</i>	19
4.5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	20
5. Políticas	21
5.1. Resultados de las políticas	22
6. Riesgos a corto, medio y largo plazo	23
7. Indicadores clave no financieros	24
8. Cuestiones medioambientales	25
8.1. Global Medio Ambiente	25
8.2. Forever Green: Agente canalizador de la sostenibilidad en el Club	25
8.2.1 Contaminación atmosférica y cambio climático	27
8.2.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	28
8.2.2.1 <i>Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos</i>	28
8.2.2.3 <i>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos</i>	30
8.2.3 Movilidad sostenible	30
8.2.4 Uso sostenible de los recursos	31

8.2.4.1	<i>El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales</i>	31
8.2.4.2	<i>Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso</i>	32
8.2.4.3	<i>Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables</i>	33
8.2.5	Protección de la biodiversidad	35
8.2.6	Club sostenible	36
9	Cuestiones sociales y relativas al personal	38
9.2	Empleo	38
9.2.1	<i>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a cierre de ejercicio</i>	38
9.2.2	<i>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 30/06/24</i>	40
9.2.3	<i>Promedio anual de contratos por tipología, sexo, edad y categoría profesional</i>	40
9.2.4	<i>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional</i>	42
9.2.5	<i>Las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad, clasificación profesional y brecha salarial</i>	43
9.2.6	<i>Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo</i>	47
9.2.7	<i>Implantación de políticas de desconexión laboral</i>	47
9.2.8	<i>Empleados con discapacidad</i>	47
9.3	Organización en el trabajo	48
9.3.1	<i>Organización del tiempo de trabajo</i>	48
9.3.2	<i>Número de horas de absentismo</i>	48
9.3.3	<i>Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores</i>	49
9.4	Salud y seguridad	50
9.4.1	<i>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo</i>	50
9.4.2	<i>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo</i>	52
9.5	Relaciones sociales	53
9.5.1	<i>Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos</i>	53
9.5.2	<i>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país</i>	53

9.5.3	<i>El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo</i>	53
9.6	Formación.....	54
9.6.1	<i>Políticas implementadas en el campo de la Formación</i>	54
9.6.2	<i>La cantidad total de horas de formación por categoría profesional</i>	54
9.7	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	54
9.8	Igualdad.....	57
10	Derechos humanos	60
11	Corrupción y soborno	60
11.2	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	60
11.3	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	61
11.4	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y acciones de asociación o patrocinio	61
12	Sociedad	62
12.2	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	62
12.2.1	<i>El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local</i>	62
12.2.2	<i>El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio</i>	63
12.2.3	<i>Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos</i>	63
12.3	Subcontratación y proveedores	83
12.3.1	<i>La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental</i>	83
12.3.2	<i>Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas</i>	84
12.4	Consumidores.....	84
12.4.1	<i>Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores</i>	84
12.4.2	<i>Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas</i>	85
12.5	Información fiscal.....	87
12.5.1	<i>Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados</i>	87
12.5.2	<i>Subvenciones públicas recibidas</i>	87
13	Anexo I: Tabla de correspondencia entre Ley 11/2018, de 28 de diciembre y GRI	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Sociedad junto con domicilio y actividad principal.....	7
Tabla 2: Huella de carbono corporativa. Alcances 1 y 2: Emisiones directas e indirectas por consumo de electricidad.	27
Tabla 3: Residuos generados por tipo (kg).	29
Tabla 4: Consumo de agua total (metros cúbicos)	31
Tabla 5: Materias primas utilizadas por año.	33
Tabla 6: Consumo de electricidad (kWh).....	34
Tabla 7: Consumo de energía por tipo.	34
Tabla 8: Distribución de la plantilla por sexo y tramos de edad.....	39
Tabla 9: Distribución de la plantilla por sexo y clasificación profesional.	39
Tabla 10: Distribución de la plantilla a 30/06/24 por tipo de contrato.	40
Tabla 11: Promedio anual de contratos por tipo, sexo y tramos de edad 2023-2024 (superior) y 2022-2023(inferior).....	41
Tabla 12: Promedio anual de contratación por tipo, sexo y clasificación profesional en 2023-2024 (superior) y 2022-2023 (inferior).	42
Tabla 13: Despidos por sexo y tramos de edad.....	43
Tabla 14: Despidos por sexo y clasificación profesional.....	43
Tabla 15: Retribución media por sexo y edad.	45
Tabla 16: Retribución media por sexo y clasificación profesional.....	46
Tabla 17: Empleados con discapacidad.....	47
Tabla 18: Días de absentismo.	48
Tabla 19: Accidentes, índice de gravedad, índice de frecuencia y enfermedades profesionales.	52
Tabla 20: Horas de formación por categoría profesional.	54
Tabla 21. Atenciones recibidas en la Oficina de Atención al Bético	86
Tabla 22: Número de quejas y reclamaciones tramitadas.	86
Tabla 23: Beneficios antes de impuestos e impuesto de sociedades.....	87
Tabla 24: Subvenciones recibidas.....	87

1. Contextualización

“La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad. Asimismo, la publicación de esta información resulta esencial para la gestión de la transición hacia una economía mundial sostenible que combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente. Una mayor información no financiera por parte de las empresas constituye un factor importante a la hora de garantizar un enfoque más a largo plazo, que debe ser fomentado y tenido en cuenta, además de contribuir a mejorar la transparencia empresarial facilitando la comprensión de la organización y de los negocios de la empresa de que se trate.”

El presente **informe de información no financiera (EINF)** se elabora con el objetivo de dar cumplimiento a la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.**

Esta ley establece en que las empresas españolas o Grupos de empresas con más de **500 empleados** y que tengan más de **20 millones de euros** en activos y **40 millones de euros** de facturación ya tienen que realizar, además del informe de gestión financiero, un informe que contenga información relativa, por lo menos, a cuestiones **medioambientales** y **sociales**, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno (**cuestiones ASG**).

En este sentido, la nueva ley determina una estructura para el informe con arreglo a la Directiva Europea de la que se traspone al ordenamiento jurídico español, pero se han añadido apartados para que sea algo más ambiciosa en término de contenidos.

Esta estructura integrará la siguiente información:

- El **modelo de negocio** de la organización.
- Las **políticas** que aplica la organización para la gestión de sus aspectos materiales.
- Los principales **riesgos** a los que se enfrenta la empresa.
- **Indicadores clave** que cumplan criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.

En cuanto al contenido del informe, la ley indica el deber de las organizaciones de incluir en el informe los contenidos mínimos que marca el **apartado 6** del artículo 49 del *Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio*.

“El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas

las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.”

En este sentido, el presente informe incluirá información significativa sobre las siguientes cuestiones:

- Información sobre cuestiones **medioambientales** (contaminación, economía circular y prevención y gestión de residuos, uso sostenible de recursos, cambio climático, protección de biodiversidad)
- Información sobre cuestiones **sociales** y relativas al **personal** (empleo, organización del trabajo, salud y seguridad, relaciones sociales, formación, accesibilidad, igualdad)
- Información sobre el respeto de los **derechos humanos** (procedimientos de diligencia debida en la materia, prevención de vulneración de derechos humanos, medidas para mitigar, gestionar y reparar abusos cometidos, denuncias, eliminación de trabajo infantil y forzoso, etc.)
- Información relativa a la lucha contra la **corrupción** y el **soborno** (medidas para prevenir corrupción y soborno, contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro)
- Información sobre la **sociedad** (compromisos con el desarrollo sostenible, subcontratación y proveedores, consumidores, información fiscal)
- Cualquier otra información que sea **significativa**.

Se trata de un primer paso en materia de reporte de información relacionada con la sostenibilidad en sus tres vertientes, es decir, la ambiental, la social y el buen gobierno. El objetivo del Grupo es hacer de este informe el precursor de una estrategia a largo plazo en la que se integre la sostenibilidad de forma absoluta en su estrategia.

Las actuaciones llevadas a cabo por la organización contribuyen de forma directa e indirecta al cumplimiento de la **Agenda 2030** y de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de **Naciones Unidas**.

2. Sobre este informe

A continuación, se presentan los datos del presente informe:

- **Año de reporte:** Temporada 2023-2024 (1 julio 2023 - 30 junio 2024)
- **Estándar de referencia:** Global Reporting Initiative (GRI) (www.globalreporting.org). Para la elaboración de la memoria se han tenido en cuenta indicadores seleccionados.

La información no financiera ha sido verificada externamente, siguiendo los requisitos sobre aseguramiento indicados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento revisada: ISAE 3000 revisada (por sus siglas en inglés), por un prestador independiente de servicios de verificación.

La información recogida en el EINF puede complementarse y, en algunos casos, extenderse, con la reflejada en las cuentas anuales del Real Betis del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024.

2.1. Definición del alcance del EINF

La información contenida a continuación da respuesta única y consolidada a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre a nivel de Grupo que, de acuerdo con la citada ley, reúne los requisitos que le obligaría a tener que reportar esta información. El presente EINF forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales de Real Betis, S.A.D correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

La información, financiera y no financiera, los riesgos identificados, así como, los controles y políticas desarrollados para su mitigación recogidos en el EINF, provienen de los registros contables y documentales, de reglamentos, procedimientos y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Se muestra una tabla con las sociedades del Grupo:

Sociedad	Tipo de sociedad
Real Betis Balompié, S.A.D.	Dominante
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	No consolidadas contablemente
Centenario Real Betis Balompié, S.L.	Asociadas
Patrimonial Real Betis Balompié, S.L.U.	MultiGrupo
Radio Real Betis Balompié, S.L.U.	No consolidadas contablemente

Tabla 1: Sociedad junto con domicilio y actividad principal.

La sociedad Real Betis Balompié, S.A.D es la más significativa del consolidado y sobre la que se reportarán datos en este EINF.

3. Comprometidos con el Desarrollo Sostenible.

3.1. Real Betis Balompié como agente canalizador de la sostenibilidad

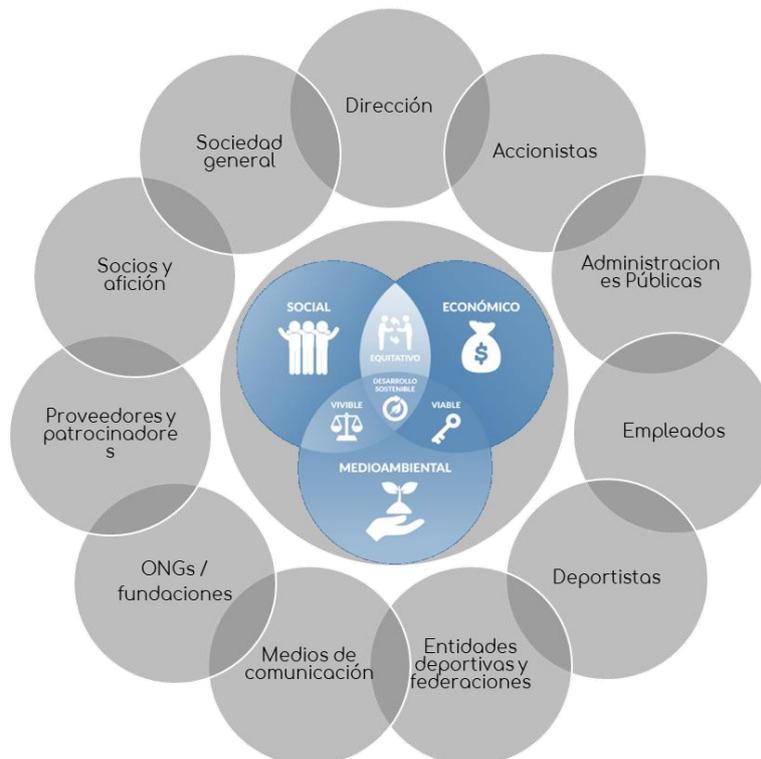
El Real Betis desarrolló en su temporada 21-22 un **Plan de Sostenibilidad** con el fin de identificar, junto con los grupos de interés, los aspectos materiales sobre los que debe actuar. Este Plan de Sostenibilidad sigue activo durante el actual ejercicio, ya que esta herramienta constituye la hoja de ruta hacia la gestión cada vez más sostenible del Club.

En este sentido, dicho plan se ha desarrollado en distintas fases, las cuales se describen a continuación:

3.2. Priorización de asuntos materiales

La gestión empresarial en el Real Betis está basada en un modelo productivo sostenible que armoniza el crecimiento económico, el desarrollo local y el cuidado del medio ambiente.

Para definir la estrategia, se llevó a cabo una etapa de diálogo activo con actores internos (empleados y departamentos del Betis) y externos (entorno: clientes, entidades públicas, colaboradores, comunidad local, etc.). Este trabajo permitió definir **objetivos y un plan estratégico**, alineándolo con todos los grupos de interés (stakeholders) del entorno.



La evaluación del **Comité de sostenibilidad** del Real Betis para la definición de los grupos de interés ha permitido que el Club fuera capaz de identificar y analizar aquellos grupos y entidades que, de un modo u otro, disponen de influencia o capacidad de impacto sobre los diferentes departamentos del Club.

De la misma manera, se seleccionó una serie de temáticas ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, que cubriesen, en la medida de lo posible, tanto los tres pilares del desarrollo sostenible como las inquietudes del entorno. Los **temas materiales** son aquellos aspectos de la sostenibilidad que desde el Real Betis se han considerado prioritarios para su inclusión en la estrategia de sostenibilidad.

Estos asuntos fueron priorizados por numerosos representantes de los grupos de interés, a lo largo de una fase de diálogo y de escucha activa con los mismos. Este ejercicio ha supuesto un gran avance dentro del proceso de **transformación estratégica** del Club.

Entre otros objetivos principales, se pretende con ello estrechar el vínculo con las personas y colectivos de nuestro entorno, estableciendo así los canales de comunicación adecuados para que la comunicación sea más directa y fluida de ahora en adelante.

A continuación, se muestran los 15 temas sobre los que se evaluó la estrategia de sostenibilidad del Club 21-22, según aspectos de buen gobierno, sociales y ambientales.

Estos temas materiales recopilan las inquietudes que, desde el equipo de Sostenibilidad que ha definido el Real Betis y que aglutina a personal de cada una de las áreas del Club, se espera apoyen a la estrategia de Forever Green.

1	GOBERNANZA	• Contribución con la Agenda 2030.
2		• Comportamiento ético de todos aquellos que actúan en nombre de la compañía.
3		• Transparencia.
4		• Información accesible.
5		• Compromiso con proveedores y patrocinadores. Cadena de suministro ética.
6	AMBIENTAL	• Acción por el clima. El Real Betis está comprometido con la lucha contra el cambio climático, y está calculando su huella de carbono para diseñar una estrategia de neutralidad climática.
7		• Movilidad y transporte sostenible.
8		• En el plan de acción se integrarán medidas de economía circular, de prevención y gestión eficiente de la energía y de los residuos a lo largo de la cadena de suministro.
9		• Biodiversidad y cuidado del entorno.
10		• Tecnología, innovación operativa e investigación.

11

- Progresión profesional y orgullo de pertenencia de los trabajadores/as (clima laboral). Prácticas laborales justas y creación de trabajo de calidad. Retención y atracción del talento.

12

- La igualdad de género, la accesibilidad, la diversidad global (no discriminación) y la inclusión social también son temáticas relevantes en el ámbito de la sostenibilidad social. Educación y sensibilización.

13

- Seguridad, salud y bienestar de las personas.

14

- Acción social y desarrollo comunitario. Compromiso y relación cercana con la sociedad.

15

- Las Alianzas Estratégicas son otro aspecto clave en la estrategia de sostenibilidad de la Entidad.

SOCIAL

En el marco del diseño del Plan de Sostenibilidad, además del cuestionario de asuntos materiales, se ha trabajado en el diseño de una sesión *focus group* con el fin de abrir el debate y el diálogo entre diferentes colectivos vinculados al entorno del Betis. Este foro pues, ayuda y refuerza la escucha activa del Club con sus stakeholders.

Las dinámicas de grupo, con formato *focus group*, ayudan a identificar de forma transversal las expectativas y opiniones más importantes de los actores procedentes de diferentes grupos de interés.

La sesión se realizó en el año 2021, en el estadio Benito Villamarín, estando moderada por el equipo de trabajo conformado por Abilio Caetano (Ecoterrae) y Rafael Muela (RBB) y Pilar Castillo (RBB).

Los objetivos de este fueron:

- **Objetivo General:** Conocer la percepción y opinión de los asistentes sobre asuntos relevantes relacionadas con la sostenibilidad y con la actividad del Betis, así como estrechar el vínculo y fortalecer la relación con distintos grupos de interés (proveedores y patrocinadores, en este caso).
- **Objetivos Específicos:** Conocer el grado de priorización e importancia para los participantes, de los aspectos más concretos de la gestión empresarial en el Betis basada en un modelo empresarial sostenible, con un alcance concreto en:
 - **Gestión de la Gobernanza**
 - Cumplimiento normativo y adaptación a cambios regulatorios. Agenda 2030.
 - Comportamiento ético de todos aquellos que actúan en nombre de la compañía.
 - Transparencia y fiabilidad en la información facilitada a los grupos de interés.

- Cadena de suministro ética.
- Obtención de certificaciones
- **Gestión Medioambiental**
 - Acción por el clima.
 - Movilidad sostenible.
 - Gestión del agua y los residuos.
 - Protección de la biodiversidad.
 - Tecnología, innovación operativa e investigación.
- **Gestión Social**
 - Prácticas laborales justas y trabajo de calidad.
 - Igualdad de género. Diversidad global e inclusión.
 - Desarrollo y capacitación.
 - Retención y atracción del talento.
 - Diálogo social
 - Seguridad, salud y bienestar de las personas.
 - Relación con la sociedad.
 - Las Alianzas estratégicas

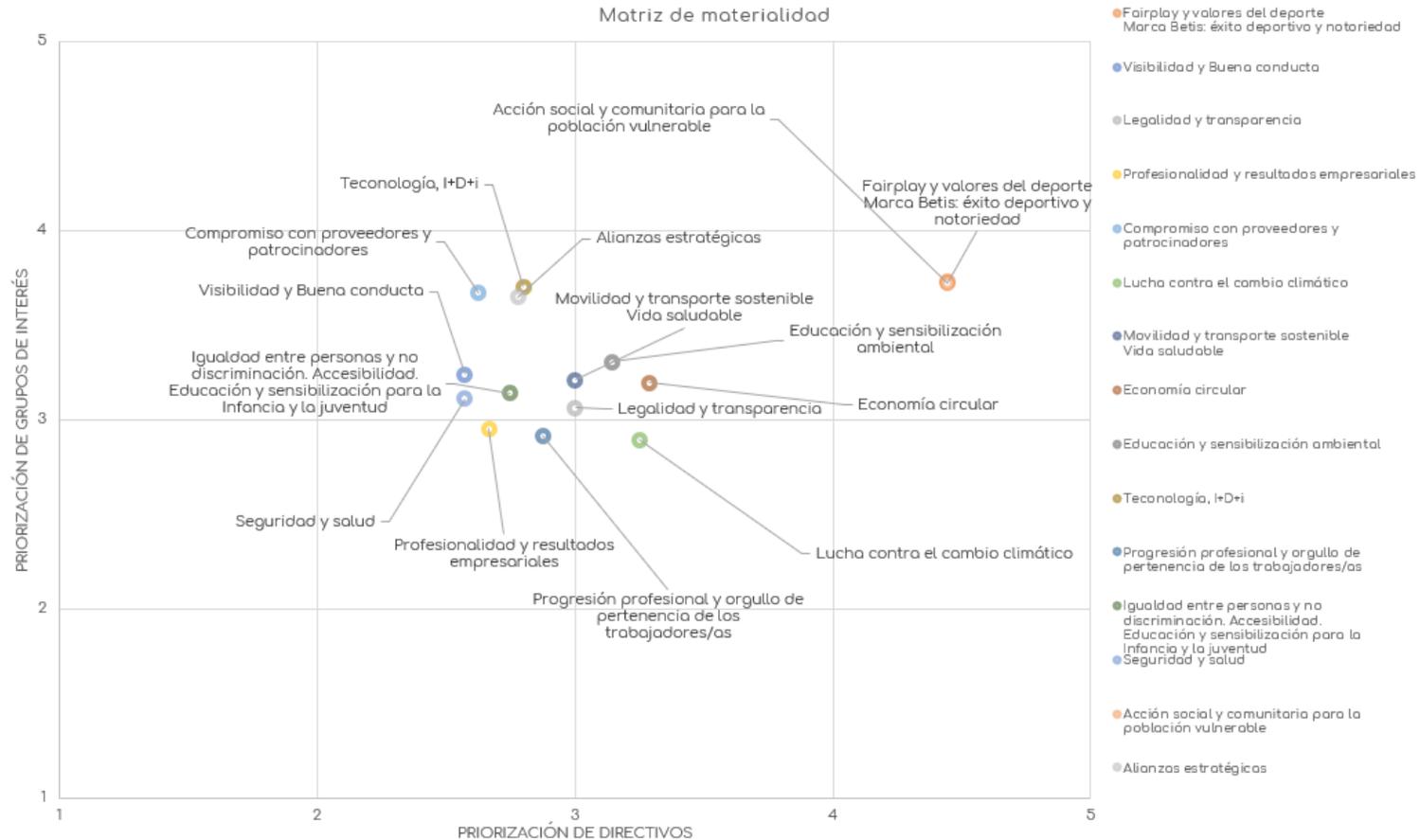
En general, el debate el *focus* realizado se tradujo en un interesante ejercicio de participación y en un excelente vehículo para recoger la visión de los asistentes sobre importantes asuntos relevantes relacionados con el desarrollo sostenible del Betis.

El Club define quién es la sociedad para ella, cómo la impacta y cómo quisiera impactarla. Pero ¿En qué líneas debe trabajar el Club? Además del *focus group*, se realizó una consulta a los grupos de interés a través de cuestionarios on-line para conocer su valoración sobre aquellos aspectos relevantes anteriormente mencionados.

Como resultado, se obtuvieron 722 respuestas de los diferentes *stakeholders* (partes interesadas) valorando de 1-5 (donde 1 era poca relevancia y 5 muy relevante) para cada uno de los grupos de cuestionarios (gobernanza y ética empresarial, cuestiones sociales y aspectos medioambientales)

3.3. Matriz de materialidad

Al cruzar todos los resultados obtenidos en la fase de diálogo con los grupos de interés, se obtuvo la **Matriz de Materialidad del Real Betis Balompié** en la que se aprecian, de todos los asuntos seleccionados en un principio, cuáles son verdaderamente prioritarios.



En la gráfica de resultados mostrada en la página anterior, se ha realizado un cruce entre la priorización realizada por los grupos de interés, y los altos directivos del Club.

Es importante destacar, que los resultados no indican que se deba realizar o tener en cuenta los aspectos materiales con cierta significancia (todos son importantes para el Club), pero sí se debe poner un énfasis especial para trabajar con aquellos con una puntuación más elevada, ya que reflejan las expectativas y prioridades de su entorno.

Con esto, se observa que:

- Relativo a los **aspectos de gobernanza y ética empresarial**, la entidad trabajará especialmente en mejorar la relación con los proveedores y patrocinadores, para promover una cadena de suministros cada vez más sostenible y eficaz. Así mismo, se trabajará en hacer más notoria la Marca Betis bajo criterios de transparencia y ética. Se espera que en las próximas temporadas el nombre del Real Betis (y gracias a **Forever Green**) todos aquellos que trabajen en el Club o en su nombre lo hagan bajo un código ético sustentado bajo los más altos estándares.

- En relación con los **aspectos sociales**, a través de la Fundación se trabajará en continuar con el compromiso que se tiene con la sociedad siguiendo con la colaboración estrecha con aquella población más vulnerable a través de acciones sociales.

Además, se trabajará en seguir manteniendo y mejorando las relaciones institucionales y de **alianzas estratégicas** (otros Clubes, Administraciones públicas, etc).

- Por último, y sobre los **temas ambientales**, el Club continuará con su apuesta sobre la **contratación de proveedores atendiendo a criterios de sostenibilidad**, actuaciones que fomenten la economía circular, gestión eficiente de la energía, la lucha contra el cambio climático y la gestión de los residuos.

Así mismo, se fomentarán las actuaciones de sensibilización y concienciación ambiental, no sólo entre jóvenes sino entre todo el personal de la entidad y aficionados; mediante actuaciones de restauración y limpieza de los ecosistemas y cuidado de la biodiversidad del entorno.

4. Modelo de negocio

4.1. Organización y estructura

En cuanto a la estructura del Real Betis, se muestra a continuación la organización y estructura interna del Club a través del siguiente organigrama:

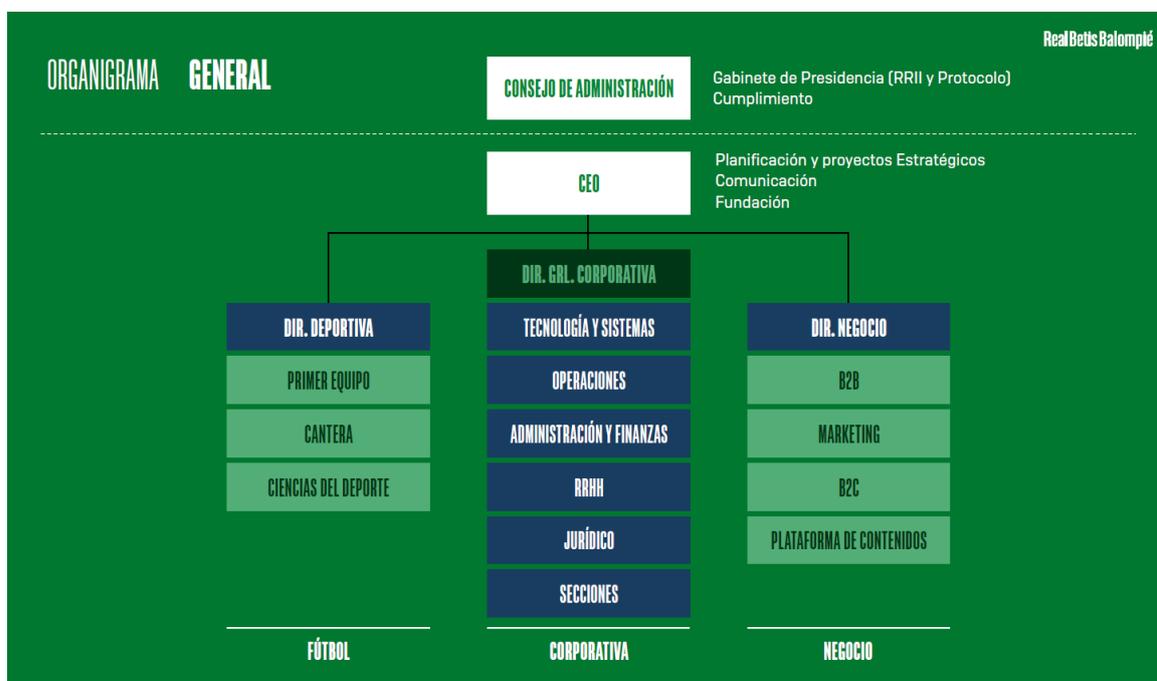


Figura 1 Estructura Organizativa del Club

4.2. Actividad y entorno empresarial

El Real Betis Balompié fue fundado el 12 de septiembre de 1907. El título honorífico de Real lo recibió en el año 1914, siéndole otorgado por el Rey Alfonso XIII.

El Real Betis Balompié juega sus partidos como equipo local en el Estadio Benito Villamarín, patrimonio del club al igual que la Ciudad Deportiva Luis Del Sol, situada a apenas 200 metros del propio estadio y donde juegan todos los equipos de la cantera. Durante esta temporada 23-24, el Club ha expandido sus instalaciones con la inauguración de la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, situada en Dos Hermanas. Este moderno complejo, destinado a los equipos de cantera y la Escuela de Fútbol de la Fundación, cuenta con varias zonas de entrenamiento, incluyendo campos de césped natural y artificial. Además, dispone de un edificio multifuncional con servicios médicos, oficinas y un gimnasio, todo pensado para apoyar tanto el desarrollo profesional como el de las categorías inferiores.

El epicentro de la actividad del Club se trata del ya mencionado Estadio Benito Villamarín, coliseo verdiblanco que tiene capacidad para albergar a 60.271 espectadores. El recinto bético se encuentra situado en el barrio de Heliópolis, en el paseo de la Palmera. La cifra de socios de

la entidad ha crecido significativamente los últimos años, y en la temporada 23-24 el Real Betis Balompié ha terminado con 50.373 socios abonados con asiento. En total, la cifra registrada de socios (con y sin asiento) se fija en 70.548 al cierre de este periodo.

En cuanto a Peñas, el club verdiblanco es el cuarto equipo de España con mayor número de ellas, por encima de las 500, con agrupaciones peñistas no sólo en España y en Europa, sino en zonas tan lejanas como EE.UU., Japón, Australia o Zanzíbar. Lo cual pone de manifiesto el carácter universal que le ha sido propio desde su fundación, y por otro lado, el destacable sentimiento bético que es capaz de cruzar el charco, sin importar cuánta distancia haya de por medio.

El club goza de una cantera prolífica que ha dado futbolistas al primer equipo a lo largo de su historia. Hasta 18 son los equipos canteranos que conforman en la actualidad la fábrica verdiblanca. Hecho destacable es, que la temporada pasada 22-23, la cantera del Real Betis Balompié fue galardonada como la mejor de España a través del Comité Técnico de Fútbol Draft, debido a sus innovadores métodos de trabajo y a la importante y creciente presencia en las categorías inferiores de la Federación.

Junto a todo esto, el Real Betis Balompié se ha convertido en las últimas temporadas en un club multidisciplinar que incluye nuevas secciones que potencian aún más si cabe el nombre de la entidad y permiten un desarrollo deportivo como no se había conocido en la ciudad de Sevilla.

El club además cuenta con un equipo femenino en la máxima categoría del fútbol español, el Real Betis Fémias, y, asimismo, dispone de un equipo de baloncesto, el Real Betis Baloncesto, y otro de Fútbol Sala, el Real Betis Futsal, que juegan en el primer escalón nacional de cada una de estas disciplinas deportivas.

4.3. Mercados en los que opera

El Real Betis opera casi completamente en España. Los ingresos de la cifra de negocio lo componen abonados, venta de entradas, derechos de televisión y patrocinios-publicidad. Esta entrega de bienes y servicios se realiza en territorio nacional.

A continuación, se muestra la cifra de ventas en el ejercicio anterior y en el actual:

- 2021-2022: 121.860.607 €
- 2022-2023: 148.773.742 €
- 2023-2024: 138.606.824 €

4.4. Objetivos y estrategias

4.4.1. Misión, visión y valores



Misión

“Hacer felices a los béticos”



Visión

“Situarse al Real Betis Balompié entre las mejores entidades deportivas, fomentando la excelencia y el compromiso social”



Valores

“Superación, Humildad, Compromiso, Fidelidad, Trabajo en equipo”

4.4.2. Compromisos del Grupo Real Betis

Los compromisos del Real Betis emanan de su visión y misión y, en aplicación de sus valores, se traducen en los siguientes compromisos:

- **Compromiso con la sociedad.**

El Real Betis Balompié, a través de su Fundación, ha hecho gala un año más de la sensibilidad que debe exigírsele a una institución de su grandeza, y, por ello, para predicar con el ejemplo, en este ejercicio ha reformado aún más su esfuerzo de responsabilidad social, materializándolo en muy distintas acciones encaminadas a instituciones y colectivos.

La Fundación Real Betis se incorporó en la temporada 2019-2020 a la *European Football Development Network*, una red compuesta por clubes de fútbol, ligas y Federaciones con compromiso y responsabilidad social, cuyo objetivo es servir de plataforma y altavoz para informar e interactuar con todas las partes interesadas sobre sus estrategias de responsabilidad social y comunitaria.

La Fundación también es miembro de Asociaciones y Fundaciones Andaluzas, entidad privada, sin ánimo de lucro, que trabaja por prestar servicios a las fundaciones y profesionalizar el sector fundacional en Andalucía.

Junto con estas entidades representativas del sector a nivel regional y europeo, aprenderemos, cooperaremos y participaremos en proyectos y acciones en el cumplimiento de nuestros objetivos comunes.

En esta temporada, un año más, la entidad ha abordado una larga relación de iniciativas que le permitieran seguir contribuyendo al mejoramiento social, económico y ambiental, siendo muy consciente de que la responsabilidad social tiene cada vez más importancia en cualquier tipo de organización, pero mucho más aún en un club como el Real Betis Balompié donde el valor

de lo intangible, los sentimientos y las emociones están siempre presentes en la filosofía y los valores de la entidad.

- **Compromiso del Betis con su entorno y con el cuidado del planeta**

El Real Betis Balompié es uno de los equipos con mayor compromiso con el medio ambiente en el mundo, siendo pionero en el desarrollo de diversas actividades y proyectos enmarcados dentro de la sostenibilidad. Su compromiso con impactar de manera positiva en el medio y en la sociedad es tal, que durante la temporada pasada 22-23 el Real Betis Balompié fue situado como el segundo club de fútbol europeo más sostenible por el Índice de Sostenibilidad de Brand Finance¹, donde se analizan indicadores en los tres enfoques de la sostenibilidad: medio ambiente, sociedad y buen gobierno corporativo.

En este sentido, es destacable la creación en 2020 de la plataforma **Forever Green**², plataforma de colaboración abierta que establece diversas líneas de actuación en materia medioambiental, y que busca generar cambios reales a través del desarrollo de proyectos, su divulgación a la sociedad, y la generación y fortalecimiento de alianzas con otras entidades y organizaciones para que se sumen al compromiso.

- **Compromiso del Betis con la ética y la buena gobernanza**

El Real Betis Balompié, en su constante esfuerzo por mejorar la organización y gestión del Club, tiene establecido un firme compromiso con los principios de buen gobierno corporativo, realizando todas sus actuaciones con la máxima transparencia.

El Club adoptó la decisión que tomó LaLiga en el año 2015 de solicitar a los clubes de Primera y Segunda División tener un programa de cumplimiento (Compliance) para favorecer la transparencia y la integridad en el fútbol profesional. Esto constituye un requisito de inscripción en la división correspondiente, el cual debe verificarse por un tercero independiente.

La nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, contempla un régimen regulatorio sobre gobernanza, buen gobierno y transparencia aplicable a las federaciones deportivas españolas y a las ligas profesionales, por el cual estas entidades deberán establecer su propio sistema de control económico, imponiendo normas de gobernanza y adoptando un Código de Buen Gobierno con el objeto de mejorar las actuaciones y criterios en materia de composición, principios democráticos y funcionamiento de los órganos de gestión, regulación de los conflictos de intereses, implementación de acciones de desarrollo y solidaridad, implantación de mecanismos de control, fomento de la ejemplaridad en la gestión y representación de entes federados y asociados, prevención de ilícitos de cualquier orden y establecimiento de una estructura transparente, íntegra y organizada en el desarrollo de su actividad.

¹ <https://www.realbetisbalompie.es/noticias/actualidad/el-real-betis-es-el-segundo-club-de-futbol-europeo-mas-sostenible-segun-brand-finance-28698>

² <http://forevergreen.es/>

Por lo tanto, el Real Betis Balompié, a través de su **Programa de Cumplimiento Normativo** establecido en la temporada 2014-2015, se ha anticipado a la obligatoriedad de lo expuesto en la Ley, dándole un gran impulso al cumplimiento normativo en el mundo del deporte desde hace años, lo que pone de manifiesto su compromiso con la transparencia, la ética y la buena gobernanza en todas sus actuaciones.

4.4.3. Cultura de Real Betis

La cultura del Real Betis Balompié se basa en los valores fundamentales de la Humildad, Esfuerzo, Competitividad, Deportividad, Integridad, Juego Limpio, Tolerancia Cero con la Violencia, Tolerancia cero con la Corrupción y la Responsabilidad Social. Teniendo siempre presentes estos valores, el Club lleva a la práctica su compromiso con el desempeño de todas sus actividades de forma ética y honrada.

Así, en los últimos años, desde los órganos sociales y de gobierno del Grupo se ha hecho especial hincapié en la creación y el fomento de una cultura corporativa orientada a la **mejora continua** de la cadena de valor, de forma que se alcancen los mayores estándares de calidad en cada una de sus actuaciones.

El Real Betis Balompié fomenta de manera activa el desarrollo de una **cultura de compliance integral** que engloba todos los aspectos legales y de buen gobierno corporativo con la que se busca concienciar, tanto al personal como al resto de Grupos de interés, en la correcta aplicación y respeto de la legislación, así como las mejores prácticas del mercado en general, y del planeta fútbol en particular.

Este sólido compromiso se ha visto materializado con el desarrollo e implementación del ya mencionado **Programa de Cumplimiento Normativo**, marco en el cual se ha desarrollado el **Manual de Cumplimiento Normativo** y el **Código Ético del Real Betis Balompié**³, eje sobre el que se vertebra toda la cultura de compliance integral del Real Betis. Además, para el desarrollo de los principios establecidos en el Código Ético, el Club cuenta con distintos **Protocolos** de actuación aplicables a las distintas áreas o secciones.

Asimismo, el Programa de Cumplimiento Normativo también cuenta con un **Código Disciplinario**, aplicable en aquellos casos en que el Código Ético o los Protocolos establecidos han resultado vulnerados. De forma periódica, toda esta documentación es revisada y actualizada en aras de asegurar, de manera constante, las innovaciones legislativas que pudieran producirse. Para ello, el Real Betis Balompié cuenta con un Órgano de Supervisión y Control nombrado por su Consejo de Administración y formado por dos miembros internos y un miembro externo (asesor experto) cuya principal función implica la supervisión del funcionamiento y el cumplimiento del Programa de Cumplimiento Normativo.

³ Puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.realbetisbalompie.es/media/files/rbetis/files/c%C3%B3digo_%C3%89tico_-_real_betis_balompie%C3%A9_sad.pdf

4.4.4.Estrategia

Tras la actualización del Plan Estratégico, que tuvo lugar durante ejercicio 22-23, el Real Betis Balompié cuenta con un renovado y sólido Plan Estratégico con un horizonte temporal desde 2022 hasta 2026⁴. Este Plan marca un nuevo decálogo de objetivos y compromisos con los béticos que guiará la línea de actuación en las próximas temporadas.

El nuevo Plan Estratégico 2022-2026 está formado por 10 puntos que tienen la intención de continuar con el proceso de crecimiento deportivo e institucional de la sociedad. Se presentan a continuación las diferentes líneas estratégicas de actuación:

1. Consolidación del modelo de éxito deportivo del Real Betis.

El trabajo en equipo y la gestión a través de procesos son las claves del crecimiento deportivo del Real Betis. El Club tendrá profesionales altamente cualificados, especialmente en todos los ámbitos del primer equipo. El objetivo será pelear cada año por Europa, buscando lo máximos logros en todas las competiciones.

2. Un Club bien dirigido y profesional.

Los béticos merecen que la entidad esté dirigida por los mejores, reforzando el buen talento de la casa y seleccionando a grandes profesionales en el mercado. El Club preparará sus recursos para el futuro apoyado en el Plan Impulso de La Liga.

3. Un Betis estable económicamente

El objetivo es elevar los ingresos recurrentes y crecer a través de los extraordinarios. Un Club ambicioso en lo deportivo, a la par que responsable en su gestión.

4. El Betis de los béticos, cada vez más cercano a sus aficionados.

La entidad desarrollará el modelo del Betis de los béticos adaptándolo a los cambios de la industria. Un Club que potenciará su comunicación con los socios, los accionistas y el resto de los grupos de interés.

5. Un Betis solidario y sostenible a través de su Fundación.

La responsabilidad social corporativa es una de las banderas del Real Betis del futuro, aumentando el presupuesto de su Fundación con recursos externos. Una referencia en sostenibilidad a nivel global gracias al proyecto Forever Green.

⁴ <https://www.realbetisbalompie.es/noticias/actualidad/el-real-betis-presenta-su-nuevo-plan-estrategico-2022-2026-28490>

6. Un Club de cantera en una gran ciudad deportiva.

El nuevo complejo de Dos Hermanas multiplicará el crecimiento de la cantera, con una sede única mayor y más eficiente. El objetivo es formar a los deportistas para que el 20% del primer equipo esté formado por jugadores procedentes del Betis Deportivo.

Tras la inauguración esta temporada 23-24 de este complejo deportivo, son ya 40 equipos los que trabajan en estas instalaciones -19 de cantera masculina, 6 femeninos y 15 de la Escuela de Fútbol de la fundación.

7. Potenciar la expansión internacional de la entidad.

El posicionamiento internacional de la marca Betis es clave en una industria cada vez más global. Estos proyectos ayudarán a captar cada vez más patrocinadores mundiales y regionales, aumentando los ingresos, con las escuelas internacionales como mejores embajadores del Club.

8. Un Betis polideportivo sostenible económicamente.

Un modelo de secciones para hacer Betis, fomentando el deporte base, especialmente entre los niños. Más deporte, más comunidad, más Betis.

9. Innovación y liderazgo en tecnología

El Betis debe seguir estando a la vanguardia de las nuevas tecnologías en el fútbol, con el 'business intelligence' como gran reto.

10. Un nuevo Estadio para la mejor afición.

El gran salto del Betis del futuro será el nuevo Estadio Benito Villamarín. Un nuevo concepto de la casa de los béticos que elevará el confort de los aficionados, la experiencia del día de partido y multiplicará los ingresos de la entidad. Las obras del Estadio se espera que comiencen al final de la temporada 24-25 y serán financiadas con fondos del Plan Impulso.

4.5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Los riesgos que pueden afectar al club se describen en el apartado 6, relativo a Riesgos a corto, medio y largo plazo, a través del último análisis de riesgos implementado por el Club.

5. Políticas

La responsabilidad social del Real Betis se pone de manifiesto en las distintas políticas, procedimientos y actuaciones aprobados por sus órganos de gestión, los cuales establecen las directrices y pautas a seguir en el desempeño de sus actividades y en el desarrollo de las relaciones con sus grupos de interés.

A continuación, se muestra la versión más actualizada de las políticas, códigos y protocolos, siendo alguno de ellos revisados y actualizados por el Consejo de Administración del Club a fecha de 12 de junio de 2023:

- **Programa de Cumplimiento Normativo⁵**: se articula en base al **Manual de Cumplimiento Normativo**, en el cual se incluyen los siguientes documentos:
 - Código Ético⁶
 - Protocolos:
 - Protocolo de Juego Limpio (actualizado en su versión 2)
 - Protocolo Anticorrupción (actualizado en su versión 2)
 - Protocolo para la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (versión 2)
 - Protocolo contra las Infracciones del Derecho de la Competencia y delitos relacionados
 - Protocolo Anti-acoso, antidiscriminación y contra el abuso sexual (actualizado en su versión 3)
 - Protocolo contra la LGTBIfobia
 - Protocolo contra el acoso sexual y/o por razón de sexo.
 - Protocolo de Contratación Laboral (actualizado en su versión 2)
 - Protocolo de Relaciones con la Administración Pública
 - Protocolo Fiscal
 - Protocolo de Privacidad
 - Protocolo de Publicidad y Relaciones con los Medios
 - Protocolo de Controles Financieros (actualizado en su versión 3)
 - Protocolo de Canal Ético (actualizado en su versión 2)

⁵ <https://www.realbetisbalompié.es/club/ley-de-transparencia/>

⁶ https://www.realbetisbalompié.es/media/files/rbetis/files/c%C3%B3digo_%C3%89tico_-_real_betis_balompi%C3%A9_sad.pdf

- Protocolo de Seguridad
- Código Disciplinario
- ANEXO 1. Cláusula contra las apuestas ilegales y el uso de información privilegiada

Del mismo modo, es destacable:

- **Plan de Igualdad.** La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio estratégico de la cultura empresarial del Real Betis, aspecto que se refleja en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación. En esta temporada 23-24 se ha llevado a cabo la actualización de este, dado que su vigencia abarcaba hasta finales de 2023. En el apartado **9.8 Igualdad** se expone más información al respecto.

Acciones que se llevan a cabo en relación con las políticas:

- Formación anual sobre los protocolos de cumplimiento. Se hace por grupos de actividad (áreas).
- Comunicaciones periódicas de advertencia (navidad con los regalos, en verano con las apuestas, etc.)
- Talleres específicos para los equipos de más relevancia.
- Canal ético de denuncias abierto para comunicar cualquier cuestión en este sentido.
- Constituido Órgano Colegiado de Supervisión y Control (3 personas). José Ruiz (legal, presidente), Fernando Borrachero (vocal y control de gestión) y María Hernández (socia del despacho que da asistencia). Reuniones mínimo cada 2 o 3 meses con reuniones extraordinarias cuando haya temas relevantes.
- Transparencia: Sección en la web (Ley de Transparencia⁷) con una serie de puntos de información evaluada por Transparencia Internacional. Esta entidad (ONG) recomienda lo que debe incluirse en la web para cubrir las expectativas de los aficionados y otros grupos de interés.

5.1. Resultados de las políticas

Gracias a las políticas y demás planificación indicada en el apartado anterior, el Club dispone de un sistema que le permite gestionar todos los aspectos de la sostenibilidad relacionados con la gobernanza, la prevención de corrupción/soborno/blanqueo de capitales, la discriminación por cualquier motivo u razón, la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto por los derechos humanos.

⁷ <https://www.realbetisbalompie.es/club/ley-de-transparencia/>

Todos estos mecanismos implementados permiten al Club regirse por los más estrictos estándares de ética y con la máxima integridad.

Adicionalmente, en relación con la gestión medioambiental, no existe una política específica desarrollada, pero el compromiso del Club con la protección del medio ambiente se ve materializado por los diferentes proyectos y actuaciones llevados a cabo por la Fundación Real Betis Balompié y la plataforma de acción climática Forever Green.

Como se expondrá a lo largo del documento, a través de estos medios, el Club despliega numerosas iniciativas que buscan combatir el cambio climático, la concienciación de la sociedad a través de la divulgación de estas acciones, y la generación de alianzas estrategias con todo tipo de organizaciones y entidades que comparten los mismos valores y objetivos.

6. Riesgos a corto, medio y largo plazo

Hasta la fecha, la gestión de riesgos se desarrolla individualmente por cada uno de los departamentos y áreas de cada una de las entidades del Club.

El proceso de Evaluación y Análisis de Riesgos es constantemente revisado y actualizado. Durante esta temporada 23-24, este ha sido nuevamente adaptado a los riesgos de carácter penal vigentes.

En dicho análisis se contempla inicialmente el catálogo cerrado de delitos susceptibles de generar responsabilidad penal a las personas jurídicas, estableciendo finalmente, en base al análisis efectuado, un catálogo de veintinueve riesgos que podrían generar responsabilidad penal para el Club o sanciones administrativas o perjuicios a su reputación.

La evaluación de riesgos ha sido revisada en febrero de 2024 debido al análisis realizado de los tipos delictivos reformados en el Código Penal, relativos al acoso laboral, acoso sexual, acceso, descubrimiento y revelación de secretos en lo relativo a la posible difusión de contenido audiovisual que atente gravemente contra la intimidad del afectado y delitos de maltrato animal, siendo así que este último se ha considerado innecesario incluirlo habida cuenta del contexto de la sociedad. La revisión fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 8 de mayo de 2024.

Como respuesta a los riesgos identificados por cada departamento o área de las empresas que conforman el Club, los directores y responsables de las mismas, junto con sus equipos de trabajo, han elaborado las políticas y protocolos descritos en el apartado “**Políticas**”.

- **Cumplimiento:** Principalmente, el análisis de riesgos está enfocado en el cumplimiento normativo y prevención de delitos. No se dispone de certificaciones en materia de *Compliance*, pero se tiene como objetivo hacerlo.

En cuanto al análisis de otros posibles riesgos (corporativos, económicos, climáticos y ambientales, entre otros) se espera poder presentar de cara a los próximos reportes un análisis más exhaustivo.

De cara al presente reporte, se exponen a continuación una aproximación a los principales riesgos que se han identificado en materia ambiental y derivados del cambio climático

- **Riesgos de transición:**

- **Regulación actual y emergente:** incertidumbre frente al desarrollo de políticas que condicionan a las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o desarrollos de políticas que buscan promover la adaptación al cambio climático.
- **Reputacionales:** todos los riesgos vinculados a las percepciones cambiantes de los aficionados o de la comunidad sobre una contribución de la organización a la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. Por ejemplo, la ausencia de una estrategia NetZero bien definida que sea eficaz y cubra las expectativas de mercados y clientes más exigentes (el Club ya está trabajando en el diseño de la estrategia de descarbonización).

- **Riesgos físicos:**

- **Agudo:** riesgos provocados por eventos, incluido el aumento de la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, como ciclones, huracanes o inundaciones. Desastres naturales.
- **Crónico:** cambios a más largo plazo en los patrones climáticos que pueden causar un aumento del nivel del mar u olas de calor crónicas. Variaciones de las condiciones del medio físico que puedan afectar a nuestra producción.

7. Indicadores clave no financieros

La identificación de los Indicadores Claves No Financieros se ha realizado atendiendo al **análisis de materialidad** realizado en el apartado “**Comprometidos con el Desarrollo Sostenible**”, teniendo en consideración los requerimientos de información no financiera solicitados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y las directrices y recomendaciones recogidas en los estándares globales **GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards)**.

Los indicadores se han incluido a lo largo de los siguientes apartados del Estado de Información No Financiera, estando recogido cada uno de ellos en la tabla del **Anexo I**, donde aparece la correspondencia de cada apartado y contenido de este EINF con cada indicador de GRI y las metas de los ODS a los que contribuye.

8. Cuestiones medioambientales

8.1. Global Medio Ambiente

En el ejercicio 2023-2024, el Real Betis ha destinado 1.352.186,17€ al desarrollo y realización de las actuaciones de protección y defensa del medioambiente, disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático y a la ejecución de medidas de sostenibilidad, frente a los 202.606,10€ que se destinaron la temporada pasada.

Bajo dicho presupuesto se recogen los 1.296.364,43€ que el Club verdiblanco ha invertido en el desarrollo y ejecución de medidas de sostenibilidad ambiental en la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo con el objetivo de hacer más eficiente las instalaciones y reducir su impacto ambiental. Entre estas medidas se encuentran: la optimización y uso eficiente de recursos hídricos; la red de captación, recuperación y almacenamiento de toda el agua con origen en la superficie urbanizada para el riego de campos; empleo de corcho en vez de caucho en los rellenos de campos de césped artificial; eficiencia energética mediante la instalación de aerotermia para agua caliente.

En este sentido, destacar que el Real Betis Balompié, S.A.D no ha recibido ninguna multa o sanción por incumplimiento de la legislación medioambiental. Por el tipo de actividad económica que desarrolla el Club, no se encuentran en el caso ni en la obligación de establecer provisiones o garantías para la reparación de daños medioambientales relativos a la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, dado que, por su tipo de actividad, presenta un escaso potencial de generar daños medioambientales y se encuentran exentos de obligación.

8.2. Forever Green: Agente canalizador de la sostenibilidad en el Club

Con el objetivo de dar cumplimiento efectivo a su compromiso con el medio ambiente y los efectos de la contaminación y el cambio climático, desde el Real Betis se promueve una cultura de concienciación, respeto y defensa sobre estas materias con la finalidad de tener el mayor alcance posible con la misma.

Esta cultura se desarrolla a través de Forever Green, una plataforma de sostenibilidad que aprovecha el poder del deporte para proteger el planeta y demostrar que el deporte más seguido del mundo puede ser sostenible. Desde su lanzamiento en 2020⁸, Forever Green ha desarrollado un total de 161 acciones y cuenta con 92 empresas y organizaciones que se suman y apoyan esta iniciativa. Las acciones y proyectos se desarrollan en **cinco áreas temáticas que se exponen en el siguiente listado:**

⁸ <https://newsletter.laliga.es/futbol-global/real-betis-forever-green-plataforma-de-sostenibilidad-para-empresas-futbol>

- **Cambio climático**
- **Reciclaje**
- **Movilidad**
- **Naturaleza**
- **Club sostenible**



El Real Betis Balompié entiende que, para luchar contra el cambio climático, es necesaria la colaboración y la generación de alianzas estratégicas. En este sentido, es de destacar que el Club forma parte de la iniciativa “Sports for Climate Action” de las Naciones Unidas⁹ como signatarios del Marco de Acción Climática del Deporte. La iniciativa “Sports for Climate Action” hace un llamamiento a las organizaciones deportivas para que reconozcan la contribución del sector del deporte al cambio climático y la responsabilidad de luchar por la neutralidad climática para un planeta más seguro. El Real Betis se une a esta iniciativa con el primer equipo y todas sus secciones deportivas: baloncesto, fútbol sala, fútbol femenino y el equipo Genuine.

El Club también pertenece desde 2020 al compromiso “The Climate Pledge”, lo que le permitió convertirse en el primer club de fútbol en sumarse a esta iniciativa de Amazon, aceptando el reto de tomar medidas de descarbonización a través de cambios reales e innovación, que comprenden mejoras de eficiencia, uso de energías renovables, reducción de materiales, y otras estrategias destinadas a eliminar sus emisiones de carbono.

En este punto, es importante destacar de nuevo las actuaciones puestas en marcha por la plataforma verdiblanca Forever Green, de la Fundación Real Betis Balompié. Son ya varios los equipos de fútbol que se han unido a la plataforma de sostenibilidad, trabajando en conjunto para llevar a cabo plantaciones de especies vegetales, proteger el medio ambiente, reducir los consumos, promover el transporte sostenible y concienciar a la sociedad.

Destacar también que el Real Betis a través de Forever Green, se unió a World Football Summit para contribuir a que el evento fuera aún más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Para ello, entre otras acciones, se emplearon botellas reutilizables, se colocaron contenedores de Forever Green para el reciclaje selectivo y se compensó la huella de carbono del evento. Con todo ello, se hizo del evento más importante de la industria del fútbol un evento más sostenible.

⁹ <https://www.realbetisbalompie.es/noticias/area-social/el-real-betis-balompie-se-suma-a-la-iniciativa-sports-for-climate-action-de-las-naciones-unidas-2590>

8.2.1 Contaminación atmosférica y cambio climático

El Real Betis se convirtió en 2019 en el primer club de fútbol en sumarse a la iniciativa de Naciones Unidas “Climate Neutral Now”, comprometiéndose a medir y reducir su huella de carbono, así como a compensar las inevitables emisiones con la compra de créditos de carbono de proyectos certificados para protección del clima.



Desde entonces, tras calcular y tratar de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero durante seis años consecutivos. La medición, reducción y compensación de la huella de carbono es una de las premisas claves de Forever Green. El Real Betis Balompié cuenta con un con un Inventario de emisiones GEI's, elaborado por la consultora andaluza Ecoterrae, para las temporadas 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, estando todos ellos verificados externamente, y actualmente en proceso de verificación de la temporada 2022-2023 y de cálculo de las emisiones de la temporada 2023-2024. Este inventario incluye las emisiones del alcance 3 del club verdiblanco, que incluye, entre otras fuentes, el impacto de los desplazamientos del club y de los empleados. El Real Betis Balompié cuenta Un logro que posiciona al Club en el primer nivel de compromiso y coherencia en la lucha contra el cambio climático, haciéndolo el primer club de LaLiga en calcular, certificar y registrar en el Registro Nacional del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) la medición de huella de carbono.

Hecho destacable es que hasta la temporada 22-23, el Real Betis Balompié ha reducido sus emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 un 56,39% respecto a la temporada base 2018-2019 (casi 400 tCO₂e menos) gracias a la implementación de medidas recogidas en su Plan de Reducción para minimizar su impacto y usar responsables de los recursos naturales.

En la siguiente tabla se presentan los datos relativos al cálculo de la Huella de Carbono de la organización, en las que se mide la cantidad de emisiones de CO₂e generadas durante los dos últimos ejercicios (2023-2024 y 2022-2023). Este cálculo se ha realizado siguiendo la norma UNE EN ISO 14064:2019.

	2023-2024	2022-2023	Unidad
Alcance 1	114,24	80,54	tCO ₂ e
Alcance 2	139,25	410,57	tCO ₂ e
Total Emisiones	253,49	491,11	tCO₂e

Tabla 2: Huella de carbono corporativa. Alcances 1 y 2: Emisiones directas e indirectas por consumo de electricidad.

Para el cálculo de dichas emisiones se ha hecho uso de la herramienta de cálculo de la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en su versión 29 para el año 2023. En la Tabla 2 se puede ver reflejado como se produce un ligero aumento de las emisiones directas del Real Betis (Alcance 1) como consecuencia de la

inclusión en el estudio de la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, incluyendo sus consumos de combustibles fósiles y fertilizantes, mientras que las emisiones indirectas por la compra y uso de electricidad se reduce gracias a la contratación de energía con Garantía de Origen Renovable (GdO) y a la generación de energía renovable en las placas fotovoltaicas de la Ciudad Deportiva Luis del Sol.

En general, se puede observar una notable reducción de las emisiones de Alcance 1 y 2 del Club verdiblanco un 48% respecto al periodo anterior. Esto se debe fundamentalmente al uso de energías renovables, ya comentado anteriormente.

En cuanto a otras emisiones atmosféricas producidas por el Club, no tiene lugar ningún tipo de emisión de contaminantes a la atmósfera distintos a los reportados en la Huella de Carbono de la organización como consecuencia del desarrollo de su actividad. La contaminación lumínica, considerada como un tipo de contaminación atmosférica, no resulta un aspecto a considerar para el caso del Club, dado que las instalaciones deportivas cumplen con lo exigido por la normativa que aplica a la actividad que realiza el Club en sus instalaciones deportivas.

Además, el Club debe cumplir con lo establecido en el reglamento para las retransmisiones televisivas de LaLiga, que establece una serie de requisitos en cuanto a la iluminación en los días de partido, asegurando una retransmisión con altos estándares de calidad digital. Destacar en último lugar que las luminarias del estadio que iluminan el terreno de juego se encuentran totalmente enfocadas a este para no desperdiciar potencia lumínica.

8.2.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Dentro de la cultura medioambiental promovida por Real Betis, se presta especial importancia y atención a todos los aspectos que tienen incidencia, directa e indirecta, con la implementación de procedimientos y procesos que apoyen la economía circular y que mejoren la prevención y gestión de los residuos generados en el desarrollo de los procesos productivos llevados a cabo por el Club. En los siguientes apartados se desarrollan las medidas y actuaciones llevadas a cabo por el Club en esta temporada actual.

8.2.2.1 Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Con la colaboración de empresas especializadas como Ecoembes y Ecovidrio, el Club quiere acometer diferentes acciones de separación y recogida de residuos para crear una cultura del reciclaje entre sus aficionados.

Por ello, la economía circular se ha convertido en un pilar fundamental para el Real Betis, ya que no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también refuerza su compromiso social y trasmite sus valores verdes a la afición. El club trabaja para sensibilizar a sus seguidores sobre la reducción de residuos, la reutilización de materiales y el reciclaje, **implementando iniciativas como la reducción de plásticos de un solo uso en sus instalaciones** y promoviendo el reciclaje con contenedores para ello. Además, el Real Betis busca colaborar

con empresas innovadoras que desarrollen soluciones sostenibles, como la producción de ropa deportiva a partir de materiales reciclados.

Algunas de las medidas llevadas a cabo por el Club para fomentar la economía circular son:

- Distribución de contenedores de reciclaje en el vestuario del primer equipo y en las instalaciones del Estadio, la Ciudad Deportiva Rafael Gordillo y Ciudad Deportiva Luis del Sol.
- Contenedor de reciclaje de ropa en el Estadio Benito Villamarín para que los béticos y vecinos de la zona puedan depositar la ropa que ya no necesiten para que sea reutilizada.
- Presentación de una equipación hecha a partir de poliéster 100% reciclado durante los partidos Forever Green.
- **Reducción de los usos de plásticos de un solo uso. Entrega a los jugadores de botellas reutilizables para evitar el consumo de plásticos y reducir así los residuos generados y los consumos de materias primas asociados a su producción.**
- Educación y sensibilización en materia de economía circular a los béticos y aficionados al fútbol a través de mensajes, campañas de concienciación y celebración de los partidos Forever Green.

Durante los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024, el total de residuos generados y retirados por los gestores de residuos autorizados ha ascendido a:

Tipo de residuo (kg)	2023-2024	2022-2023 ¹⁰
Vidrio	0,00	0,00
Envases	48.300,00	28.520,00
Papel y cartón	106.950,00	96.255
Resto	1.358.000,00	1.213.100,00
Residuo peligroso	0,00	0,00
Total	1.513.250,00	1.337.875,00

Tabla 3: Residuos generados por tipo (kg).

¹⁰ Durante el periodo actual de reporte se ha llevado a cabo la modificación de los datos reportados de residuos generados durante la temporada 22-23. Este cambio se produce tras una modificación en el criterio de reporte y estimación de los datos con el objetivo de disminuir la incertidumbre y mejorar la calidad de estos. Por tanto, los datos que aparecen reflejados en este informe son los correctos para ambas temporadas, siguiéndose el mismo criterio de reporte en próximos años.

Los datos de residuos generados han sido estimados en función del número de contenedores recogidos de cada tipología durante la presente temporada y la capacidad de estos. Estos datos incluyen tanto los residuos producidos durante los días de partido como de la limpieza diaria del Estadio. De cara a futuros reportes se está trabajando para disponer de datos de mayor calidad en esta materia.

8.2.2.3 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

En este sentido, el Club dispone de un servicio de catering para ofrecer a los aficionados refrescos y comida en los días de partido. Por una parte, desde el lado del aficionado, las raciones son las adecuadas para que su consumición sea completa, evitando en la mayoría de los casos que se desperdicie alimento. Por la parte del servicio de catering, se trata de optimizar la compra de alimento con el fin de ajustar la oferta de menús a la demanda estimada.

8.2.3 Movilidad sostenible

El Real Betis Balompié está profundamente comprometido con la promoción de la movilidad sostenible, buscando cambiar la **forma en que el Club y sus aficionados se desplazan**. Conscientes de la importancia de reducir el impacto ambiental del transporte, el Betis ha implementado una serie de medidas que fomentan alternativas más limpias y eficientes. A través de estas iniciativas, el club no solo **busca reducir su huella de carbono**, sino también inspirar a sus seguidores a unirse a este compromiso por un futuro más verde y sostenible.

- Creación del I **Plan de Movilidad**: el club verdiblanco se alió con Mobility Friendly para la elaboración de este plan que tiene como objetivo convertir los desplazamientos de los aficionados al Estadio Benito Villamarín en una experiencia más ecológica y eficiente. A través de esta acción, el club verdiblanco se adelanta a la normativa que próximamente hará obligatorio que todas las empresas cuenten con un Plan de Movilidad sostenible, convirtiéndose también en el primer equipo de LaLiga en contar con este plan.
- Scoobit se une a Forever Green: para reducir la huella de carbono que genera su actividad diaria y, mediante la alianza con Scoobic, tiene a su disposición tres vehículos de la flota de esta compañía referencia en el sector de movilidad urbana sostenible, dos Scoobic Light y un eBox. Estos vehículos facilitan la logística interna del Club en el transporte de materiales entre los principales centros operativos del Real Betis y el de sus proveedores.
- **Flota de patinetes eléctricos a disposición de los empleados del Club: los empleados tienen en el Estadio Benito Villamarín, Ciudad Deportiva Luis del Sol y Ciudad Deportiva Rafael Gordilla una flota de patinetes para promover el transporte sostenible.**

- Estación de carga de vehículos eléctricos en la Ciudad Deportiva Rafael Gordillo: de la mano de Solum, la Ciudad Deportiva Rafael Gordillo cuenta con una estación de aparcamiento y carga de bicicletas y patinetes eléctricos.
- Acciones durante el partido ‘Forever Green’: durante el partido Forever Green, el Real Betis puso a disposición de sus aficionados una serie de descuentos para la utilización de patinetes, motos y bicicletas eléctricas para transportarse hasta el partido y así incentivar la movilidad sostenible. Además, el Club instaló un aparcamiento de bicicletas en la explanada frente a preferencia para que la afición pudiera aparcar con mayor seguridad sus bicicletas personales.
- Volvo, vehículo oficial del Real Betis: las plantillas del Real Betis y el Real Betis Baloncesto disfrutaron de la cesión de una flota de vehículos Volvo, entre los que destacan los modelos híbridos (mild-Hybrid) e híbridos enchufables, dentro de la apuesta del Club por la sostenibilidad a través de Forever Green.

La nueva Ciudad Deportiva es considerada como Zona de Bajas Emisiones, restringiendo el acceso a vehículos y con una práctica totalidad de los itinerarios interiores diseñados para movilidad con vehículos eléctricos, priorizando al peatonal.

Es destacable que, en condiciones normales, el Real Betis reúne en jornadas de partido a unos 50.000 aficionados en su Estadio. Por ello, el Club impulsa diferentes campañas para incentivar el transporte sostenible con vehículos eléctricos, bicicletas o transporte público. La idea de Forever Green es que los aficionados sean los principales aliados del Club en la lucha contra la crisis climática.

8.2.4 Uso sostenible de los recursos

8.2.4.1 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo de agua total, expresado en metros cúbicos, realizado por el Club durante los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 asciende a:

	2023-2024	2022-2023 ¹¹
Agua (m ³)	102.090,27	32.265,97

Tabla 4: Consumo de agua total (metros cúbicos)

¹¹ Durante el periodo actual de reporte se han modificado los datos reportados de consumo de agua de la temporada 22/23, debido a un cambio en el criterio de reporte y estimación de los datos de consumo de pozo, con el objetivo de disminuir la incertidumbre y mejorar la calidad de estos. Por tanto, los datos que aparecen reflejados en este informe son los correctos para ambas temporadas, siguiéndose el mismo criterio de reporte en próximos años.

Tal y como se refleja en la Tabla 4, se ha producido un aumento significativo del consumo de agua respecto a la temporada anterior como consecuencia de la apertura e inclusión del consumo de agua en la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo. Esta nueva instalación cuenta con varios campos de entrenamiento y juego, siendo esta temporada la primera en la que esta operativa, por lo que al iniciar su funcionamiento se ha tenido que aumentar considerablemente el consumo de agua.

Además del uso de agua de red, el Real Betis cuenta con pozos de los cuales extraen agua para el riego diario del césped de los campos, realizando el Club una estimación anual del consumo en cada una de sus instalaciones en base a la cantidad de agua utilizada para dicho riego.

El Real Betis desempeña varias medidas destinadas a hacer un uso responsable del agua:

- Actualmente los grifos y duchas de las instalaciones del club se activan mediante pulsadores para evitar que puedan quedarse encendidos gastando agua innecesariamente.
- Las cisternas de los inodoros cuentan todas ellas con fluxores para minimizar el uso de agua y **se encuentra en proceso de implantación un sistema de urinarios secos para los días de partido.**
- Se lleva a cabo un tratamiento de limpieza de tuberías con bacterias que permite que se limpien sin necesidad de agua, además de evitar el uso de químicos.
- La nueva Ciudad Deportiva del Real Betis Balompié cuenta con un sistema de reutilización de agua a través de un sistema de regadío y de gestión de la misma con un control de **riego automático** que incluye un edificio de bombeo y una balsa de agua con capacidad para 3.200 metros cúbicos.

8.2.4.2 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

El Real Betis ha establecido una estrategia junto a su proveedor de agua para reducir y eliminar progresivamente el uso de botellas de plásticos en sus eventos, en línea con su compromiso con la sostenibilidad y la economía circular.

Como parte de esta iniciativa, y en colaboración con Eco Advance, una empresa aliada del programa Forever Green, se han instalado fuentes de agua en varias de sus instalaciones, incluyendo el Estadio Benito Villamarín y las ciudades deportivas. Estas fuentes de agua permiten a los usuarios rellenar botellas reutilizables, reduciendo la necesidad de botellas de plástico desechadas.

Además de las fuentes de agua, se han implementado sistemas de limpieza ecológica que apoyan el objetivo de minimizar el impacto ambiental del club. Estas no solo reducen los residuos plásticos generados en eventos y actividades diarias, sino que también fomentan entre los empleados, jugadores y aficionados el uso de soluciones sostenibles. Con esta

estrategia, el Real Betis promueve hábitos responsables y refuerza su compromiso con la sostenibilidad, alineando sus operaciones con la economía.

El club verdiblanco ha lanzado también la iniciativa ‘Papel Cero’ para reducir el consumo de papel y tinta en sus oficinas, implementando un sistema de control en las impresoras del Estadio y las ciudades deportivas. Además, la campaña de abonos se ha digitalizado, eliminando el uso de papel en la emisión y distribución de carnés, permitiendo a los aficionados gestionar todo el proceso de manera digital, desde la compra hasta el acceso a los partidos, utilizando dispositivos móviles.

Los principales materiales utilizados para el desarrollo de la actividad del Real Betis se muestran en la siguiente tabla:

Materias primas	2023-2024	2022-2023	
Fertilizantes sólidos	31.299,54	18.753,60	kg
Urea	0,00	50	kg
Herbicidas/fungicidas	1.530,167	5,00	litros
Pintura	657,00	950,00	litros
Arenas	314,29	400,00	m3
Aceite	0,00	100,00	litros
Envases PET 500	254.433,00	224.989,00	Unidades
Envases papel de bocadillo	57.131	55.655,00	kg
Envases plásticos (vasos, cubiertos y otros)	205.242	164.769,00	Unidades
Bebidas (refrescos, agua y otros)	141.615,59	159.652,14	Litros
Comida	38.270,15	32.800,76	kg

Tabla 5: Materias primas utilizadas por año.

8.2.4.3 Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

Uno de los primeros pasos del Club hacia la sostenibilidad fue la instalación de iluminación LED en el Estadio y la Ciudad deportiva, haciendo un uso más eficiente de este recurso y suponiendo un gran ahorro energético. Además, los aseos de las instalaciones cuentan con sensores lumínicos, así como las luces de escalares y zonas exteriores tienen temporizadores,

de tal manera que la luz se apague y se encienda en función del movimiento para que la luz se apague y se encienda en función del movimiento, evitando un malgasto energético.

Como consecuencia de la inclusión de la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, el consumo de electricidad del Real Betis en la temporada 2023-2024 ha aumentado respecto a la temporada anterior, pero si comparamos los consumos del Estadio y la Ciudad Deportiva Luis del Sol (1.875.554,83 kWh), los consumos son similares a los del ejercicio previo. El consumo eléctrico total ha sido:

	2023-2024	2022-2023
Electricidad (kWh)	2.413.191,83	1.871.739,79

Tabla 6: Consumo de electricidad (kWh).

El consumo de ambos tipos de combustible ha sido el siguiente:

	2023-2024	2022-2023
Gasóleo C (litros)	20.376,00	6.616,00
Gasolina (litros)	-	1.654,00
Gas Natural (MWh)	247,18	282,73

Tabla 7: Consumo de energía por tipo.

En cuanto al uso de energías renovables, para la temporada 2022-2023 la Ciudad Deportiva Luis del Sol estrenó una planta fotovoltaica para su autoconsumo, asegurando que el 100% de la electricidad consumida por dicha instalación procede de energías renovables, dando un paso más hacia la sostenibilidad ambiental y reduciendo así sus emisiones a la atmósfera y su contribución al cambio climático.

Durante la temporada pasada el Estadio Benito Villamarín cambio su suministro de energía de la comercializadora a energía renovable, siendo en el periodo actual el 100% de la energía consumida en el Estadio procedente de fuentes renovables (Garantía de Origen Renovable).

Además, la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, inaugurada durante la temporada, cuenta con una planta solar fotovoltaica de una hectárea con capacidad para producir entre 1 y 2 MW, usando energías limpias y renovables. Así como un sistema de aerotermia que aporta calefacción en invierno, refrigeración en verano y agua caliente durante todo el año gracias a la energía contenida en el aire ambiente mediante un ciclo termodinámico.

8.2.5 Protección de la biodiversidad

Tras el análisis realizado por Real Betis sobre la materialidad de todos los aspectos de información no financiera, ha determinado que la protección de la biodiversidad no es un aspecto material, por lo que no se ha incluido más información al respecto.

Sin embargo, el Club en su compromiso con la sostenibilidad y su lucha incansable para la protección del medioambiente, ha demostrado que el cuidado del entorno es también esencial para el desarrollo de su programa medioambiental. Para ello, ha realizado tanto en esta temporada actual como en las pasadas, una serie de proyectos en colaboración con entidades y organizaciones que buscan la mejora de las condiciones de los ecosistemas Sevillanos y de la biodiversidad que en estos se pueden encontrar. Estos proyectos se enmarcan en la actividad de Forever Green, a través de la Fundación Real Betis Balompié.

- Colaboración en la **limpieza del entorno del río Guadalquivir**: de la mano de OK Planet, Forever Green animó a sus aficionados a participar en la jornada “Limpiemos el Guadalquivir”, en el que participó con voluntarios pertenecientes al programa Real Betis – CaixaBank, que recogieron residuos en kayaks por los márgenes del río.
- **Ecohuerto Betis**: iniciativa que trabaja en la inserción sociolaboral de personas en exclusión social y promueve un consumo sostenible y ecológico. Con este proyecto se persigue generar oportunidades de mejora de la empleabilidad verde, al tiempo que pretende educar y sensibilizar en conocimiento y respeto por el medioambiente.
- **Limpieza del parque Guadaíra en las previas**: los voluntarios del Real Betis y OK Planet se desplegaron durante toda la temporada en las inmediaciones del Parque Guadaíra para mantener limpio este espacio verde en los que los aficionados del Club se reúnen en las previas de los partidos.
- **Plantación del bosque Forever Green en la Ciudad Deportiva Rafael Gordillo**: tras la inauguración de la nueva Ciudad Deportiva, los empleados del Real Betis Balompié fueron los encargados de realizar la plantación del bosque Forever Green, junto con la colaboración de Bosquia.
- **Plantación de árboles en todas las actividades de Del Cole al Betis**: en los ocho colegios que se visitaron durante la actividad Del Cole al Betis, se realizó la plantación de un árbol junto con los escolares del centro, una actividad educativa en la que se difundía la importancia de la lucha contra el cambio climático.

8.2.6 Club sostenible

Dentro de este apartado, destaca la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, ya que esta, desde su concepción y construcción hasta su inauguración esta temporada 23-24, ha estado completamente alineada con Forever Green.

Así, el nuevo complejo deportivo del club verdiblanco tiene una planta solar y usa energías limpias y renovables: aerotermia, ventilación natural y un sistema de riego que permite aprovechar el agua al disponer en la zona sur del recinto de una gran balsa de almacenamiento. Además, en los campos de césped artificial se utiliza el corcho en sustitución del caucho, un material contaminante y no reciclable, adelantándose el Real Betis de este modo a la **normativa de la Unión Europea que entrará en vigor en 2030** y que no permitirá el uso de micro plásticos. Asimismo, en el interior del recinto únicamente se podrán utilizar vehículos eléctricos. El complejo deportivo se encuentra en proceso de certificarse en el Certificado EMAS que es el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (Eco-Management and Audit Scheme, en inglés), gracias al proyecto europeo Free Kicks. Se trata de un reglamento europeo completamente voluntario de control ambiental, y el Real Betis ha querido contar con este proceso como ayuda para mejorar.

Dada la implicación y compromiso de la plataforma Forever Green por general un cambio real e impactar de manera positiva en el medio ambiente, la pasada temporada se constituyó la **comisión "Forever Green"**, integrada por representantes de todos los departamentos del Club para establecer una filosofía verde transversal en todas las áreas del Club.

Además, Forever Green cuenta con un cuerpo de voluntarios específico que ayuda en el desarrollo de todos los proyectos y acciones realizadas dentro del programa para la protección del medio ambiente que el Real Betis Balompié ha puesto en marcha, entre ellos, destaca la colaboración en los partidos Forever Green por la sostenibilidad.

Durante la temporada 2023-2024 se ha llevado a cabo la tercera edición de los Partidos por la Sostenibilidad de LaLiga que, como ediciones anteriores, fue una de las grandes acciones de la temporada y de Forever Green. El club verdiblanco y el fútbol mostraron su compromiso contra la crisis climática con la realización del partido Forever Green, que en esta ocasión se extendieron a las secciones del Real Betis, celebrándose también en el Real Betis Futsal y Real Betis Fémimas.

Esta temporada, la temática de los partidos estuvo centrada en la amenaza que representa la **sequía** para nuestro planeta, fomentando el uso responsable del agua. A pesar de la mejora de la situación de los pantanos después de las lluvias caídas en los meses previo a la celebración del partido, el club verdiblanco decidió centrarse esta campaña en la concienciación sobre un buen uso de este bien natural tras la falta de precipitaciones que ha estado a punto de provocar durante el verano restricciones de agua en los hogares españoles. Durante estos partidos se llevó a cabo la medición de la huella hídrica y se desarrollaron acciones en torno al día del encuentro.

El partido del primer equipo se celebró en el Real Betis – UD Almería en abril, en el cual se desarrollaron acciones en torno al día del encuentro en relación a la concienciación, el fomento del uso responsable de recursos y la implementación de buenas prácticas. Con todas

las medidas tomadas, el Real Betis redujo 86,40 m³ su consumo de agua directa e indirecta (huella hídrica) respecto a un partido normal.

Entre estas medidas llevadas a cabo para los partidos por la sostenibilidad destacan:

- La equipación especial que vistió el equipo y que está realizada con material polyester 100% reciclado mediante un proceso que emplea los recursos mínimos de energía y agua. El kit estaba diseñado en diferentes tonos verde, con detalles marrones para concienciar sobre la amenaza de la sequía, un problema que afecta a millones de personas en el mundo.
- Pasillo de árboles en el césped a la entrada de los jugadores, acompañados de niños con carteles que mostraban los impactos de la sequía y el cambio climático.
- Reparto de botellas reutilizables para evitar los plásticos de un solo uso y la generación de residuos.
- Contenedores especiales para depositar latas y envases para su recogida.
- Concienciación y sensibilización de los jugadores y aficionados sobre la sequía y el cambio climático mediante el desarrollo de actividades en los momentos previos al evento, así como durante este a través de mensajes en megafonía y pantallas. Además de mensajes pintados en las escaleras del estadio para una vida más sostenible.
- La creación de descuentos para la utilización de patinetes, motos y bicicletas eléctricas para el transporte de los aficionados del Club hasta los partidos Forever Green, así como la instalación de un aparcamiento de bicicletas en la zona de la Avenida de la Palmera, incentivando la movilidad sostenible.
- Aprovechamiento del alimento, evitando el desperdicio de los alimentos sobrantes.

Por otro lado, el Real Betis es pionero en las conexiones directas con los "servicios web" de LaLiga. Gracias a estos procesos, el Club ha automatizado y mejorado los servicios para sus abonados, permitiéndoles renovar online sus abonos, eliminando así el impacto que genera su transporte y el consumo de papel. Además, el Club ha creado el Abono online, que permite acceder al Estadio con el smartphone de los abonados, eliminando el papel en estas operaciones, sistema que se utilizará también para las entradas sueltas.

De manera interna, el Club también implementa nuevos proyectos e iniciativas. Esta temporada se ha llevado a cabo también la campaña Ecoempleado, una acción interna con pequeños grandes gestos ECO de la plantilla de trabajadores con el objetivo de sensibilizar y modificar las costumbres para reducir los consumos de energía y el impacto en el medio ambiente que tiene el día a día.

Gracias a todas las actuaciones en materia de sostenibilidad realizadas por Forever Green desde su creación, la Fundación Real Betis Balompié fue reconocida durante esta temporada con el Premio Ok Planeta por su compromiso en la lucha contra el cambio climático, el Premio OLA de Gravity Wave por la instalación de asientos realizados con redes de pesca rescatadas del fondo del mar en la anterior temporada y el Premio Fundación Deporte Joven al mejor proyecto del fomento del deporte sostenible, entre otros reconocimientos.

El Real Betis continúa así con su compromiso en la lucha contra el cambio climático, en línea con todas las iniciativas y proyectos nacionales e internacionales a los que se ha sumado durante las últimas temporadas. De esta forma, el Club seguirá trabajando en una estrategia para reducir al máximo las emisiones de gases de efecto invernadero y concienciar a la población sobre la crisis climática.

9 Cuestiones sociales y relativas al personal

9.2 Empleo

Para el Real Betis, sus trabajadores son uno de los principales activos, así como uno de sus Grupos de interés esenciales debido al importante papel que asumen en los procesos productivos que se llevan a cabo en su actividad diaria. El Club considera esencial contar con un equipo profesional motivado, formado e integrado, con un alto grado de implicación en el trabajo y conocedores de la importancia de sus funciones para la consecución de dicho objetivo.

Los valores y principios que rigen las relaciones entre la plantilla se encuentran recogidos en la Política elaborada por el Real Betis. Por lo que respecta a las normas de comportamiento y funcionamiento a cumplir por los trabajadores, el Real Betis se rige por las estipulaciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores. La gestión de todos los aspectos relacionados con el personal es llevada desde el Departamento de Recursos Humanos y Jurídico.

9.2.1 Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a cierre de ejercicio

El Real Betis cuenta con una distribución del 82% del total de la plantilla de hombres y un 18% de mujeres (79% y 21% para 2022-2023 respectivamente). En las siguientes tablas se desglosa tal información por tramos de edad y por clasificación profesional:

Edad	Hombres				Mujeres				Total	
	2023-2024		2022-2023 ¹²		2023-2024		2022-2023		23-24	22-23
De 18 a 24	94	24%	90	23%	20	24%	31	30%	114	121
De 25 a 30	76	19%	60	16%	15	18%	22	21%	91	82
De 31 a 35	66	17%	60	16%	21	25%	22	21%	87	82
De 36 a 40	38	10%	43	11%	7	8%	7	7%	45	50
De 41 a 45	44	11%	46	12%	11	13%	12	12%	55	58
De 46 a 50	25	6%	33	9%	7	8%	7	7%	32	40
De 51 a 55	26	7%	27	7%	4	5%	3	3%	30	30
De 56 a 60	11	3%	10	3%	0	0%	0	0%	11	10
Más de 60	16	4%	14	4%	0	0%	0	0%	16	14
Total plantilla	396	-	383	-	85	-	104	-	481	487

Tabla 8: Distribución de la plantilla por sexo y tramos de edad

Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total	
	23-24		22-23		23-24		22-23		23-24	22-23
Equipo Directivo	14	4%	12	3%	0	0%	0	0%	14	12
Responsable	173	44%	185	48%	25	29%	44	42%	198	229
Personal Técnico	48	12%	46	12%	33	39%	33	32%	81	79
Personal Soporte	127	32%	112	29%	20	24%	22	21%	147	134
Personal deportivo	34	9%	28	7%	7	8%	5	5%	41	33
Total plantilla	396	-	383	-	85	-	104	-	481	487

Tabla 9: Distribución de la plantilla por sexo y clasificación profesional.

La presencia femenina disminuye en jefaturas intermedias y alta dirección, debido principalmente a que en los procedimientos de promoción interna se valora positivamente la

¹² Para la información mostrada en las tablas de 8 a 16, y la tabla 18, referidas a la temporada 2022-2023, se pueden encontrar diferencias en los datos reportados respecto al EINF de la temporada 2022-2023, debido principalmente a una diferencia en el criterio aplicado al tratamiento de los datos. Los datos que se presentan en este EINF son los correctos para ambas temporadas y siguen el mismo criterio uniforme.

experiencia contrastada dentro de la empresa, y la mayor antigüedad se acumula en determinadas franjas de edad en la que predomina la presencia masculina.

De cualquier modo, se puede observar una leve disminución de la cantidad de mujeres contratadas respecto al ejercicio anterior, pasando de ser 104 a 85 mujeres. Destaca sobre todo la reducción en la categoría de personal deportivo, manteniéndose similares el resto de las categorías profesionales.

En cuanto a la distribución de la plantilla por país, el 100% de la plantilla del Real Betis Balompié se encuentra ubicada en España.

9.2.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 30/06/24

La distribución de la plantilla a fecha de cierre por modalidad de contrato es la siguiente:

Tipo de contrato	Hombres				Mujeres				Total	
	23-24		22-23		23-24		22-23		23-24	22-23
Fijo	159	40%	121	32%	51	60%	49	47%	210	170
Temporal	237	60%	262	68%	34	40%	55	53%	271	317
Total plantilla	396	-	383	-	85	-	104	-	481	487

Tabla 10: Distribución de la plantilla a 30/06/24 por tipo de contrato.

9.2.3 Promedio anual de contratos por tipología, sexo, edad y categoría profesional

El promedio anual de contratos está calculado en función de los días laborables trabajados por cada trabajador, realizando el sumatorio de las ratios días laborables trabajados/días laborables durante el ejercicio. El promedio anual de contratos por tipo, sexo y por edades es el siguiente:

2023-2024		Hombres			Mujeres			
Edad	Fijo	Temp	Total	%	Fijo	Temp	Total	%
De 18 a 24	2	91	93	24%	2	15	17	20%
De 25 a 30	28	40	68	17%	10	9	19	22%
De 31 a 35	28	36	64	17%	14	7	21	24%
De 36 a 40	21	20	41	11%	4	3	7	8%
De 41 a 45	20	23	43	11%	11	0	11	13%
De 46 a 50	18	9	27	7%	7	1	8	9%
De 51 a 55	14	11	25	6%	4	0	4	4%
De 56 a 60	6	4	10	3%	0	0	0	0%
Más de 60	8	8	16	4%	0	0	0	0%
Total plantilla	145	242	387	-	52	35	87	-

2022-2023		Hombres			Mujeres			
Edad	Fijo	Temp	Total	%	Fijo	Temp	Total	%
De 18 a 24	1	69	70	18%	0	16	16	18%
De 25 a 30	14	34	48	13%	6	11	17	19%
De 31 a 35	21	32	53	14%	11	7	18	21%
De 36 a 40	20	20	40	10%	5	3	8	10%
De 41 a 45	15	27	42	11%	10	0	10	12%
De 46 a 50	16	14	30	8%	7	0	7	8%
De 51 a 55	11	12	23	6%	2	0	2	3%
De 56 a 60	5	3	8	2%	0	0	0	0%
Más de 60	11	5	16	4%	0	0	0	0%
Total plantilla	114	216	331	-	41	37	78	-

Tabla 11: Promedio anual de contratos por tipo, sexo y tramos de edad 2023-2024 (superior) y 2022-2023(inferior)

El promedio anual de contratos por tipo, sexo y por categoría profesional es el siguiente:

2023-2024		Hombres				Mujeres			
Categoría profesional	Fijo	Temp	Total	%	Fijo	Temp	Total	%	
Equipo Directivo	12	2	14	4%	0	0	0	0%	
Responsable	0	172	172	45%	0	24	24	28%	
Personal Técnico	36	13	49	12%	25	10	35	41%	
Personal Soporte	71	51	122	32%	20	1	21	24%	
Personal Deportivo	25	5	30	8%	6	0	6	7%	
Total plantilla	144	243	386	-	51	35	86	-	

2022-2023		Hombres				Mujeres			
Categoría Profesional	Fijo	Temp	Total	%	Fijo	Temp	Total	%	
Equipo Directivo	10	2	12	3%	0	27	27	31%	
Responsable	0	155	155	40%	18	7	25	30%	
Personal Técnico	21	15	36	9%	19	3	22	25%	
Personal Soporte	63	36	99	26%	4	0	4	5%	
Personal Deportivo	20	7	27	7%	0	0	0	0%	
Total plantilla	114	215	329	-	41	37	78	-	

Tabla 12: Promedio anual de contratación por tipo, sexo y clasificación profesional en 2023-2024 (superior) y 2022-2023 (inferior).

9.2.4 Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

El número total de despidos en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 por sexo, tramos de edad y clasificación profesional es el siguiente:

Edad	Hombres				Mujeres				Total	
	23-24		22-23		23-24		22-23		23-24	22-23
De 18 a 24	3	19%	9	39%	0	0%	0	0%	3	9
De 25 a 30	3	19%	4	17%	2	100%	0	0%	5	4
De 31 a 35	3	19%	4	17%	0	0%	0	0%	3	4
De 36 a 40	0	0%	1	4%	0	0%	2	100%	0	3
De 41 a 45	2	13%	2	9%	0	0%	0	0%	2	2
De 46 a 50	4	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4	0
De 51 a 55	0	0%	2	9%	0	0%	0	0%	0	2
De 56 a 60	0	6%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Más de 60	1	%	1	4%	0	0%	0	0%	1	1
Total plantilla	16	-	23	-	2	-	2	-	18	25

Tabla 13: Despidos por sexo y tramos de edad.

Categoría profesional	Hombres				Mujeres				Total	
	23-24		22-23		23-24		22-23		23-24	22-23
Equipo Directivo	0	0%	2	9%	0	0%	0	0%	0	2
Responsables	8	50%	16	70%	0	0%	0	0%	8	16
Personal Técnico	1	6%	1	4%	0	0%	1	50%	1	2
Personal Soporte	5	31%	3	13%	2	100%	1	50%	7	4
Personal Deportivo	2	13%	1	4%	0	0%	0	0%	2	1
Total plantilla	16	-	23	-	2	-	2	-	18	25

Tabla 14: Despidos por sexo y clasificación profesional.

9.2.5 Las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad, clasificación profesional y brecha salarial

El proceso de retribuciones de Real Betis es totalmente transparente y libre de discriminaciones. En el Club se hace énfasis en la existencia de un buen clima laboral, con medidas de seguridad e higiene adecuadas y con una política retributiva acorde al mercado.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres obedecen al tiempo y experiencia en el puesto desempeñado no estando, en absoluto, marcadas por las diferencias de género.

La metodología seguida para el cálculo de las remuneraciones medias ha sido el cálculo del promedio de todos los empleados del Club, sin contar con los salarios de los jugadores, que se reportan como gasto en personal deportivo. Este criterio se ha seguido para no distorsionar los datos reales de los salarios de las distintas categorías profesionales y, sobre todo, las remuneraciones por rango de edad.

Edad	2023-2024				2022-2023			
	Hombres	Mujeres	Media	% M/H	Hombres	Mujeres	Media	% M/H
De 18 a 24	8.921,1 €	11.322,62 €	10.121,84 €	27%	8.848,93 €	8.770,96 €	8.809,94 €	-1%
De 25 a 30	19.278,1 €	16.177,82 €	17.727,97 €	-16%	15.872,55 €	15.001,36 €	15.436,96 €	-5%
De 31 a 35	30.071,5 €	24.199,27 €	27.135,37 €	-20%	30.222,24 €	18.850,56 €	24.536,40 €	-38%
De 36 a 40	41.070,1 €	23.676,46 €	32.373,28 €	-42%	39.345,04 €	21.842,15 €	30.593,59 €	-44%
De 41 a 45	61.911,3 €	32.066,17 €	46.988,75 €	-48%	58.498,66 €	28.548,73 €	43.523,69 €	-51%
De 46 a 50	68.751,1 €	30.049,47 €	49.400,28 €	-56%	64.328,64 €	29.744,63 €	47.036,63 €	-54%
De 51 a 55	43.092,3 €	32.970,17 €	38.031,23 €	-23%	41.963,97 €	33.300,79 €	37.632,38 €	-21%
De 56 a 60	110.143,4 €	- €	55.071,69 €	-100%	243.861,71 €	- €	121.930,86 €	-100%
Más de 60	55.476,43 €	- €	27.738,22 €	-100%	59.504,28 €	- €	29.752,14 €	-100%
Total plantilla	438.715,28 €	170.461,96 €	304.588,62 €	-61%	562.446,03 €	156.059,17 €	359.252,60 €	-72%

Tabla 15: Retribución media por sexo y edad.

Como puede observarse en la siguiente tabla, las retribuciones de las categorías de personal técnico y de soporte son parejas, pero hay diferencias significativas en las categorías de Equipo Directivo y Responsables, algo que se repite en el ejercicio anterior.

Categoría profesional	2023-2024				2022-2023			
	Hombres	Mujeres	Media	% M/H	Hombres	Mujeres	Media	% M/H
Equipo Directivo	177.585,58 €	- €	88.792,79 €	-100%	257.140,73 €	- €	128.570,37 €	-100%
Responsable	19.866,47 €	16.625,51 €	18.245,99 €	-16%	20.228,71 €	15.381,31 €	17.805,01 €	-24%
Personal Técnico	32.204,29 €	30.203,63 €	31.203,96 €	-6%	33.770,38 €	26.787,55 €	30.278,96 €	-21%
Personal Soporte	69.414,85 €	44.947,89 €	57.181,37 €	-35%	68.216,61 €	44.823,89 €	56.520,25 €	-34%
Total plantilla	299.071,20 €	91.777,03 €	195.424,12 €	-69%	379.356,44 €	86.992,74 €	233.174,59 €	-77%

Tabla 16: Retribución media por sexo y clasificación profesional.

Por último, en relación con el gasto en personal deportivo, este ha alcanzado durante la temporada 2023-2024 un valor promedio anual de 399.841 € (incluye personal del primer equipo) €.

9.2.6 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Tal y como establecen los estatutos de Real Betis, los miembros del Consejo no tienen asignada retribución salarial alguna por el desempeño de sus funciones.

9.2.7 Implantación de políticas de desconexión laboral

El Real Betis es consciente de la importancia de la formalización e implantación de una política de desconexión laboral para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, por todo ello, el Real Betis se encuentra en **fase de desarrollo del protocolo de desconexión laboral**, con la intención de que el tiempo libre y de descanso de los empleados sea real. Se espera poder aportar novedades acerca del desarrollo de esta política en los próximos ejercicios de reporte.

El derecho a la desconexión digital se reconoce en la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales de 6 de diciembre de 2018. Esta misma obligación legal se incluye en el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre sobre Trabajo a Distancia.

Este derecho atenderá a la naturaleza y objeto de la relación laboral y con la diferenciación entre tiempo efectivo de trabajo y tiempo personal y de descanso, contribuyendo, por tanto, a la conciliación de la vida profesional y familiar de los trabajadores.

9.2.8 Empleados con discapacidad

Tal y como establece en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de personas con discapacidad y su inclusión social, aquellas empresas que cuenten con más de 50 trabajadores tienen que establecer una cuota de **reserva equivalente al 2%** de la plantilla, así como la obligatoriedad de impulsar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, reforzar los conceptos de igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal.

En este sentido, durante la temporada 2023-2024 cuenta con un total de **4 trabajadores (4 hombres y 0 mujeres)** con certificado de discapacidad (habiendo sido 5 empleados en el ejercicio 2022-2023).

Empleados con discapacidad	2023-2024	2022-2023
Hombres	4	5
Mujeres	0	0

Tabla 17: Empleados con discapacidad.

9.3 Organización en el trabajo

9.3.1 Organización del tiempo de trabajo

Real Betis organiza el tiempo de trabajo de su plantilla conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y en los convenios colectivos de aplicación.

Cada vez son más las herramientas que permiten al Club organizar, optimizar y controlar el tiempo de trabajo de manera interna, a través de la definición de los objetivos, plazos de cumplimiento y entrega, además de la implantación de un sistema de evaluación con el fin de analizar y ver el tiempo real y eficiente de trabajo de todos los empleados.

9.3.2 Número de horas de absentismo

Entendiéndose por absentismo laboral toda ausencia de un trabajador a su puesto de trabajo, esta puede estar originada, tanto por una maternidad o paternidad, como una enfermedad, ya sea derivada de una contingencia profesional o personal, así como, por algún tipo de licencia que se pueda conceder para acudir a determinadas instancias o lugares que requieran de la presencia del trabajador en su horario laboral.

En el ejercicio 2023-2024, los días de absentismo por todos los permisos, contingencias, bajas por accidente laboral y enfermedad, bajas de maternidad y paternidad, etcétera, ascendió a 6.282 días (en la temporada pasada, este valor fue 5.251 días).

Transformando este valor en número de horas totales de absentismo por parte de los empleados del Club, se obtiene que el total de horas de absentismo laboral en la temporada 2023-2024 asciende a 50.256 horas. Se muestran a continuación los días de absentismo:

Motivo	Días T23-24	Días T22-23
Accidente Laboral	3.953	3.816
Días asuntos propios	0	0
Embarazo de riesgo	57	0
Accidente no laboral	0	0
IT Prolongada	0	0
Enfermedad	906	862
Maternidad Paternidad	1.366	573
Permiso sin sueldo	0	0
Total	6.282	5.251

Tabla 18: Días de absentismo.

Es destacable que con arreglo a la definición de trabajador ausente del estándar GRI, las horas de ausencia permitidas de un trabajador no se contemplan en el índice de absentismo laboral, tal y como se indica en la definición citada de GRI:

“Trabajador ausente: Trabajador ausente del trabajo por incapacidad de cualquier tipo, no solo como resultado de un accidente o enfermedad laboral. Nota: El término trabajador ausente excluye las ausencias permitidas, como las vacaciones, los permisos de estudio, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición”.

De esta forma, la definición que recoge la Organización Mundial del Trabajo (OIT), enmarca el absentismo como *“una situación en la que el trabajador no se presenta a su puesto de trabajo cuando desde la organización se esperaba que acudiera”.*

En este sentido, se diferencian dos tipos:

- Por un lado, el absentismo justificado, que incluye las vacaciones, enfermedades y permisos del trabajador previo aviso a la empresa;
- Y, por otro, el absentismo sin justificar, el que supone el abandono del puesto de trabajo sin autorización de la empresa y puede derivar en despido.

Los datos reportados en la tabla corresponden al absentismo justificado, siendo cero las horas de absentismo no justificado.

9.3.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Todos los indicadores existentes sobre el clima laboral reflejan la tendencia de que la conciliación de vida laboral y familiar supone uno de los mayores estímulos laborales valorados por los trabajadores.

Con el objetivo de promover y facilitar la conciliación de sus empleados, el Club ha implementado un esquema de horario flexible que permite una mayor adaptabilidad. De lunes a jueves, los trabajadores pueden iniciar su jornada laboral hasta las 10:00 am, según su conveniencia. Además, disponen de una o dos horas libres al medio día para su disfrute.

Los viernes, el Club establece una jornada reducida que se extiende de 9:00 am hasta las 14:00 horas, lo que facilita un inicio temprano del fin de semana para sus colaboradores. Asimismo, durante los meses de verano, así como periodos específicos como Semana Santa y Feria de Abril, el personal disfruta de una jornada intensiva.

Esta medida, implementada a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, tiene como fin crear un ambiente laboral que favorezca el equilibrio entre las responsabilidades profesionales y personales, contribuyendo al desarrollo de la plantilla y a mejorar su calidad de vida.

Respecto a los permisos por maternidad/paternidad, durante la temporada 2023-2024 se han otorgado un total de 18 permisos por cuidado y nacimiento del menor. Dentro de estos

permisos, se distinguen 15 permisos de paternidad y 3 de maternidad (11 permisos de paternidad y 1 permiso de maternidad en la temporada 2022-2023).

Por otro lado, en cuanto a los días de baja por este motivo, se han registrado un total de 1.366 días en total, siendo 1105 días en el caso de hombres y 261 días en el caso de mujeres. Para el ejercicio anterior, los días de baja asociados a los permisos de maternidad y paternidad ascendieron a 573 días en total.

Asimismo, durante esta temporada se han concedido 5 permisos de reducción de jornada por el cuidado de hijos, no existiendo ningún caso de reducción de jornada por el cuidado de mayores (en el ejercicio anterior tuvieron lugar 3 reducciones de jornada por cuidado del menor).

9.4 Salud y seguridad

9.4.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

El Real Betis organiza la actividad preventiva de su personal a través de la contratación de un Servicio de prevención Ajeno (Quirón Prevención) según códigos de cuenta de cotización de empresa, con el que tiene contratados servicios de medicina en el trabajo, seguridad en el trabajo para reconocimientos médicos, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada. Estos servicios cubren todos los centros de trabajo del Club, detallando por cada puesto laboral y actividad. Además, con motivo de la inauguración de la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, que ha comenzado su actividad recientemente, este Servicio de Prevención Ajeno se ha ampliado para cubrir esta nueva instalación del Club, cumpliendo con el Plan de Prevención de las zonas, plan de autoprotección y evaluación de riesgos antes de su apertura para la actividad laboral.

En cuanto a la vigilancia de la salud de los empleados del Club, se han realizado durante la temporada 2023-2024 exámenes de salud con los siguientes objetivos:

- Detectar posibles patologías en los trabajadores, dando lugar a la adopción e implantación de medidas preventivas.
- Valorar la posible relación entre el estado de salud del colectivo de trabajadores y la exposición a riesgos inherentes a sus puestos de trabajo. Como novedad este año por Ley, se ha incluido encuesta de salud psicológica para la detección de estrés laboral y posible acoso.
- Establecer propuestas para desarrollar actuaciones específicas en la planificación de actividades relativas a la vigilancia de la salud.
- Proponer medidas encaminadas a la mejora de las condiciones de trabajo y el entorno laboral
- Centrar la atención en los riesgos más importantes y sus posibles consecuencias.
- Promoción de la salud según los informes de epidemiología facilitados tras los resultados de los exámenes médicos (por ejemplo, hipercolesterolemia, tabaquismo, falta de agudeza visual, hipoacusia, etc.).

Los exámenes de salud han sido realizados a un total de 316 empleados, aumento de número respecto al año anterior debido a la ampliación de la población laboral pertenecientes a los diferentes códigos de cotización de la empresa.

Con relación al ámbito laboral deportivo, dentro de todas sus categorías, se han ampliado las pruebas médica de naturaleza cardiaca, adquiriendo el Club una cinta ergonómica para la realización de pruebas de esfuerzo dentro de las instalaciones del Club.

En cuanto a la población laboral no deportiva, se ha ampliado los parámetros complementarios en la analítica, asumiendo el coste el Club, como por ejemplo el PSAP u hormonas femeninas en este género.

Todo ello, el objetivo principal además de la observación de la salud de los trabajadores es la prevención, mediante formaciones o cambio de dinámicas de trabajo.

Para poder llevar a cabo los diagnósticos y tratamientos certeros y a la mayor brevedad posible, el Club facilita a los familiares directos de los empleados, la posibilidad de adherirse a seguro privado de salud, con descuento y coberturas máximas según relación con las actuales aseguradoras del mercado.

El Real Betis, en su compromiso con el mantenimiento de un entorno laboral adecuado y saludable en el seno del respeto y la igualdad, promueve mediante estrategias de comunicación y cartelería dirigida a los empleados la prevención del acoso laboral de todo tipo, de manera que cada uno de los empleados conozca estas situaciones, sepa detectarlas y atajarlas para evitar cualquier tipo de discriminación en el entorno laboral.

En cuanto a las actuaciones específicas en materia de salud y seguridad de los jugadores del Club y el fomento de hábitos saludables y prevención de posibles riesgos, se pueden destacar de manera adicional las siguientes acciones:

- Documentación sobre la nutrición en el fútbol durante la temporada, elaborada por la Unidad de Nutrición de los Servicios Médicos del Real Betis Balompié.
- Documentación sobre la nutrición antes y después de los partidos, elaborada por la Unidad de Nutrición de los Servicios Médicos del Real Betis Balompié.
- Documentación sobre el uso adecuado de las botas de fútbol según la superficie de juego.
- Documentación de atención sanitaria a los jugadores del Real Betis Balompié de la categoría cadetes, infantiles, alevines, benjamines y prebenjamines cuando jueguen como visitantes. En este documento se identifican riesgos leves, lesiones deportivas graves y casos de emergencia vital.
- Documentación sobre las patologías más frecuentes en el desarrollo del futbolista en edades tempranas (debido a que son trabajadores a partir de 16 años).
- Formaciones mediante charlas sobre ámbito psicológico a los padres de edades tempranas, sobre los riesgos de la sociedad y el entendimiento del menor.
- Formaciones mediante charlas en psiquiatría, para la detección precoz de conductas graves en este ámbito y su prevención.

Sumado a lo anterior, los Servicios Médicos mantienen su reciclaje en Soporte Vital Avanzado, así como conductas a tener en cuenta con los menores y especialización en tratamientos de lesiones deportivas.

Como último punto a destacar, el Club ya ha desarrollado el certificado de Sistema de Excelencia Empresarial Saludable (SEES), que aúna todas estas tareas anteriormente comentadas y está a la espera de la certificación por SGS. Este sistema, desarrollado e impulsado por Quirón Prevención siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) permite a las empresas reducir los riesgos físicos y psicosociales, a la vez que se mejora el ambiente laboral y el entorno de trabajo.

De esta manera, el Club sigue avanzando de manera proactiva en la mejora de la salud y seguridad de todos sus empleados en la realización de sus actividades profesionales, siempre con el estudio de la población laboral interna y los acontecimientos externos de la Sociedad.

9.4.2 Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo

El número de bajas de los empleados considerados como accidentes de trabajo, siendo estos datos extraídos a partir del informe de siniestralidad de la temporada 2023-2024, son los siguientes:

	2023-2024			2022-2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	68	13	81	72	22	94
Accidentes sin bajas	40	11	51	25	12	37
Índice Gravedad (por mil)	6,48	7,96	6,76	6,38	8,61	6,86
Índice Frecuencia (por millón)	132,97	101,13	126,82	166,91	196,77	173,27
Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0

Tabla 19: Accidentes, índice de gravedad, índice de frecuencia y enfermedades profesionales.

Para la presente temporada se ha reportado un total de 81 accidentes con bajas, lo que equivale a 4.265 jornadas perdidas, de los cuales el 84% han sido hombres y el 16% mujeres, siendo el índice de frecuencia superior en ellos, pero mayor el índice de gravedad en las mujeres.

9.5 Relaciones sociales

9.5.1 Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El departamento de Recursos Humanos es un departamento de servicio al empleado. Cualquiera de las personas que forman parte del equipo están a disposición de los empleados ante cualquier consulta o duda. Desde este departamento intentamos establecer una política potente de comunicación interna donde los dos momentos importantes del año son principio y fin de temporada presentando tanto los objetivos iniciales como finalmente los resultados en unas jornadas lúdicas y de convivencia.

9.5.2 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

No existe un convenio colectivo sectorial para esta actividad.

Las jugadoras profesionales del primer equipo Real Betis Fémimas se encuentran bajo el Convenio Colectivo para las futbolistas que prestan sus servicios en clubes de primera división femenina de fútbol, actualizado para la temporada 2023-2024, y teniendo un alcance hasta 2026. La totalidad del equipo femenino, 24 mujeres, se encuentran bajo este convenio colectivo, lo que supone un 12% del personal deportivo (total de 196 empleados dentro de esta clasificación).

El personal relativo a retail, entendiéndose como aquellos empleados/as del Club que trabajan en las tiendas en sus diferentes clasificaciones profesionales (encargados/as de establecimiento, dependientes, ayudantes dependientes, mozos de almacén, etc.) se acogen al Convenio Colectivo para el Comercio en General de Sevilla. Son un total de 33 las personas que se encuentran cubiertas por este convenio colectivo, representando un 12% de empleados cubiertos por este convenio dentro del personal no deportivo (total de 277 empleados dentro de esta clasificación).

El resto de los empleados y empleadas del Club dentro del personal deportivo y no deportivo, no cuentan con un convenio colectivo propio o específico, todos los salarios y condiciones son negociadas, encontrándose amparados por el Estatuto de los Trabajadores y sucesiva legislación que regula la relación laboral.

9.5.3 El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

No existen convenios colectivos sectoriales para esta actividad.

9.6 Formación

9.6.1 Políticas implementadas en el campo de la Formación

A través del Plan de formación anual se identifican y detectan necesidades formativas para los empleados de manera que consigan enriquecer su puesto de trabajo y conseguir aumentar su rendimiento. Además, durante la siguiente temporada, se pretende mejorar el Plan de formación de los empleados del Club mediante la evaluación de desempeño de los diferentes puestos, de manera que se detecten las necesidades y requerimientos de cada puesto para proporcionales las herramientas y formación necesaria para el correcto desarrollo de su trabajo.

9.6.2 La cantidad total de horas de formación por categoría profesional

El número de horas de actividades de formación realizadas por categoría profesional durante los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 son los siguientes:

Categoría profesional	2023-2024	2022-2023
Equipo Directivo	168	219
Responsable	130	554
Personal Técnico	1139	1891
Personal Soporte	14	196
Personal Deportivo	59	260
Total	1.510	3.120

Tabla 20: Horas de formación por categoría profesional.

Se puede apreciar cómo en el Plan de formación anual se han visto reducidas las horas de formación impartidas, pasando de 3.120 horas de formación en el ejercicio anterior a 1.510 horas. El Plan de formación del Club se ajusta a las necesidades detectadas cada temporada, asignando las horas de formación para cada categoría profesional en función de los aspectos técnicos que sean necesarios mejorar en cada temporada.

9.7 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Real Betis, dentro de su compromiso con la igualdad y la accesibilidad, tiene especial consideración y atención con las personas que se encuentran en una situación biológica o sociolaboral especial, incluyendo aquellos que tengan reconocida una situación de

discapacidad física, psíquica o sensorial, con el objetivo de fomentar y facilitar su accesibilidad e integración al mundo laboral, de manera directa, y en la sociedad, indirectamente.

Además de la integración y la accesibilidad laboral, el Club está trabajando para mejorar y habilitar los medios y recursos físicos necesarios que garanticen el acceso a sus instalaciones para todas aquellas personas que se encuentren en dicha situación.

En este sentido se dispone de un **departamento de Accesibilidad** que vela por los intereses de los aficionado/as y empleados/as con diversidad funcional. A nivel de accesos, el estadio Benito Villamarín cuenta con itinerarios accesibles a través de rampas, ascensor y cota cero hacia las localidades de fácil acceso y de silla de ruedas. Son siete los ascensores habilitados los días de partidos para uso de las personas con movilidad reducida que lo hayan solicitado. Además, cada ascensor cuenta con una persona de seguridad para asegurar que lo lleven a la grada correcta.

En la página web existe un **apartado de Accesibilidad**¹³ donde aparece toda la información referente al colectivo con diversidad funcional y los datos del departamento de discapacidad.

Es también de destacar que esta temporada ha sido el quinto año en el que el Real Betis ha formado parte de la Liga Genuine que promueve la LFP, consistente en una liga de fútbol integrada por equipos del colectivo DI (personas con discapacidad intelectual). El Club está convencido de que tanto la organización como las personas que forman el Real Betis Balompié recibirán un enorme retorno en forma de valores universales y de humanidad.

El equipo de la Liga Genuine del Real Betis, entrenado por el exjugador Juan Ureña, debutó un año más en la nueva temporada de LaLiga Genuine Santander con el estreno de nuevos jugadores, dando ejemplo de su hermosa manera de entender el deporte y consiguiendo la victoria en los tres partidos allí disputados.

La Fundación del Real Betis Balompié ha desarrollado distintos programas y actividades enfocados en la diversidad e inclusión de todas las personas, con el deseo de poder devolverle a la sociedad el enorme capital de cariño y pasión que los béticos les entregan cada día. El Club sigue trabajando para mejorar los accesos al Estadio y los servicios para las personas con diversidad funcional o movilidad reducida.

En esta temporada el Real Betis ha vuelto a hacer historia al inaugurar la primera **sala sensorial** en un estadio de fútbol en España, ubicado en el Estadio Benito Villamarín. Esta sala está diseñada para personas con autismo, discapacidad cognitiva o trastornos de conducta, permitiéndoles disfrutar de los partidos en un ambiente controlado y sin la sobreestimulación de los grados. Equipada con materiales interactivos e iluminación regulable, la sala busca crear un espacio seguro y relajado para que los aficionados vean los partidos. La iniciativa fue posible gracias a la colaboración con el Centro de Estimulación Precoz Cristo del Buen Fin, haciendo posible recibir a personas con diversidad funcional en los partidos celebrados en casa.

¹³ <https://www.realbetisbalompie.es/accesibilidad>

Esta sala fue inaugurada durante el **Partido de la Discapacidad**, en el cual el club verdiblanco invitó a diversas asociaciones del colectivo para disfrutar de esta jornada. Dicho partido contó con la presencia de 60 personas que interpretaron el himno en lengua de signos sobre el césped, se presentó al Real Betis Genuine y los jugadores saltaron al campo acompañados de niños con diversidad funcional, entre otras acciones.

Otro gran estreno durante la temporada fue la presentación de su nuevo equipo de fútbol conformado por personas amputadas, dentro del programa europeo Nobody Offside y de la mano de la EFDN (European Football Development Network). Este proyecto comenzó con 8 futbolistas, todos con historias de superación, quienes se sienten orgullosos de representar al club.

Por último, a modo resumen, destacar algunas de las actuaciones realizadas en este sentido por cada tipo de discapacidad:

○ Física:

- Acompañante gratuito para sillas de ruedas. Se dispone de 80 plazas aproximadamente para personas con sillas de rueda, siendo de los clubes que más tienen.
- Localidades de fácil acceso para personas con dificultad de accesibilidad. Aproximadamente 200 plazas.
- Servicio de acompañamiento voluntario que puede solicitarse por personas con discapacidad en el acceso y salida del estadio.
- Aparcamiento gratuito para 33 plazas para discapacitados.
- Servicio de voluntariado “Te acompañamos a tu asiento”: grupo conformado por personas voluntarias que acompañan cada día de partido a los aficionados con movilidad reducida, discapacidad intelectual o con problemas de desorientación.
- Simulacro de evacuación inclusivo, de manera que cualquier aficionado con cualquier tipo de diversidad funcional pueda ser atendido y evacuado de manera adecuada en caso de emergencia.
- Servicio de préstamo de sillas de ruedas.

○ Intelectual:

- Autismo y asperger: Kits sensoriales. El club verdiblanco proporciona a los abonados con trastorno del espectro autista que lo solicitan unos paquetes sensoriales que mejoran su experiencia los días de partido. Los kits, que son gratuitos, incluyen auriculares con cancelación de ruido y juguetes diseñados para ayudar a las personas con autismo a lidiar con el estrés.
- Guías de día de partido en lectura fácil y en pictogramas.

○ Sensorial:

- Incorporación de la letra del himno y en lengua de signos en los videomarcadores. Además, durante el partido por la discapacidad un total de 60 personas de la Asociación Cultural Integración Sordo-Oyente (ACISO) junto con un representante de la ONCE interpretaron el himno sobre el césped del Estadio.
- Traversal:
 - Se dispone de un departamento de discapacidad con una persona contacto con el socio.

Puntos de mejora en los que se está trabajando:

- Dada la antigüedad del estadio, existen aún muchas barreras arquitectónicas. Por otro lado, por el mismo motivo, la mayoría de los baños no son accesibles, así como tampoco todas las gradas.
- La web tiene mucho margen de mejora en esta materia. Tiene un clip de audio con toda la información escrita. Además, se incluye toda la información indicada anteriormente.
- La Ciudad Deportiva no es completamente accesible, solo el acceso y la grada, pero no hay baños, señalización, entre otros.

9.8 Igualdad

El Plan de Igualdad nace para llevar a cabo el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el artículo 45 de esta ley se expone la obligatoriedad de elaboración de un plan de igualdad en el caso de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores, el cual debe recoger las medidas de igualdad “dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral”.

En línea con el crecimiento del Club, se creó el **Comité de Igualdad** en la temporada 20-21, con el objetivo de elaborar el **Primer Plan de Igualdad** del Club, plan con el que se pretende garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Club. Este Plan de Igualdad presentó una vigencia de 3 años, comenzando en 2020 y abarcando hasta 2023 inclusive.

El Plan de Igualdad 2020-2023 estableció una serie de objetivos, los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Cultura empresarial
 - Definir y expandir misión, visión y valores a toda la plantilla
 - Concienciar a toda la plantilla de los objetivos y planes en materia de RSC
- Acceso a la empresa

- Asegurar la igualdad no discriminación por razón de sexo en nuestros procesos de selección
- Revisar y analizar el lenguaje empleado en nuestras ofertas
- Formación
 - Garantizar la igualdad de oportunidades de formación entre hombres y mujeres
 - Trabajar en el Plan de Igualdad para que toda la plantilla tenga acceso a la mejor información
- Promoción
 - Revisar los criterios para la toma de decisión en la promoción de mujeres y hombres
- Política salarial
 - Revisar los criterios para la toma de decisiones a la hora de establecer subidas salariales
 - Garantizar la igualdad salarial en la plantilla, sin que exista discriminación alguna por razón de sexo
- Conciliación familiar
 - Revisar los mecanismos de los que dispone el Club para garantizar la conciliación
 - Mejorar las medidas conciliadoras
 - Fomentar la corresponsabilidad
- Comunicación
 - Garantizar que el lenguaje empleado en las comunicaciones transmita los valores de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
 - Revisar los canales de comunicación interna para asegurar que la información sea accesible a toda la plantilla
- Prevención del acoso sexual o por razón de sexo
 - Garantizar que el lenguaje empleado en las comunicaciones transmita los valores de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
 - Mejorar y divulgar los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de violencia de género contribuyendo a su protección
- Riesgos laborales y salud laboral
 - Introducir la perspectiva de género en la evaluación de riesgos laborales
 - Aplicar el protocolo anti-acoso, antidiscriminación y contra el abuso sexual del Club

Dado que la vigencia de este Plan de Igualdad finalizó en 2023, el Club ha estado trabajando desde enero de 2024 en su revisión y actualización, habiendo realizado un análisis del mismo a través de tres tipos de actuaciones:

- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Evaluación del proceso
- Evaluación de impacto

Actualmente, el Real Betis Balompié se encuentra en la fase final de la elaboración de su **nuevo Plan de Igualdad**, que está siendo desarrollado de manera conjunta con la consultora Medora y Comisiones Obreras. Este proceso, iniciado a principios de 2024, ha avanzado en varios aspectos clave, como evaluación de los registros salariales de 2021, 2022 y 2023, la auditoría salarial de 2023, la valoración de puestos de trabajo y el análisis diagnóstico de la situación actual.

Toda la plantilla ha sido informada sobre estos avances a través del canal de comunicación interno del Club, además de tener la oportunidad de conocer de primera mano este proceso a través de una asamblea presencial junto a CCOO para explicar detalladamente el progreso del Plan, teniendo este lugar el 12 de julio de 2024.

Además, de manera paralela al desarrollo de este plan y en consonancia con la búsqueda de la igualdad y la no discriminación en el seno del Club, se han elaborado dos protocolos adicionales: un protocolo contra la LGTBifobia y otro contra el acoso sexual y/o por razón de sexo.

9.8.1.1 Valoración de Puestos de Trabajo (VPT)

El Real Decreto 902/2020 ha venido a poner de manifiesto la obligatoriedad de una valoración de puestos con perspectiva de género. La normativa menciona así de manera expresa la necesidad de ponderación, estableciendo puestos de mismo valor y permitiendo la creación de una escala jerárquica consecuente.

A fin de garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en materia retributiva entre mujeres y hombres, el Real Betis deberá integrar y aplicar el principio de transparencia retributiva. Para ello, es necesario disponer de una herramienta de valoración de puestos que identifique los puestos de igual valor en una organización y cumpla con los criterios de adecuación, totalidad y objetividad

Por ello, de cara al reporte del siguiente ejercicio, se está trabajando en el desarrollo de una herramienta que, basada en un sistema de puntos, permite establecer un ranking entre todos los puestos de la organización. Este sistema de puestos, a su vez, viene determinado por una previa identificación y ponderación de factores claves.

Para la asignación de dicha puntuación es necesario tener en cuenta:

- La descripción del puesto de trabajo.
- El factor, su definición y grados.
- La ubicación de cada puesto en relación con el resto, de forma que la distribución de los puestos en los grados de la escala sea un conjunto homogéneo en su relatividad y equitativo a su tratamiento.

10 Derechos humanos

El Real Betis, en el desarrollo de las actividades y las relaciones que mantiene con todos y cada uno de sus Grupos de interés, tiene presente su compromiso con el respeto y el fomento de los derechos humanos.

Este compromiso nace de hacer propios, por un lado, el compromiso mantenido por España como miembro del Consejo de los Derechos Humanos para el periodo 2018-2020 y, por otro lado, los principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030.

Así mismo, el Club desarrolla su actividad y relaciones dando estricto cumplimiento a las normativas laborales y legales nacionales vigentes en cada momento, las cuales integran y tiene entre sus objetivos la defensa y promoción del respeto a los derechos humanos.

Adicionalmente, el Código Ético establece los principios y directrices necesarias para velar por el cumplimiento y el respeto de los derechos humanos.

Durante el ejercicio 2023-2024 el Real Betis no ha recibido ningún tipo de denuncia, queja o reclamación relacionada con el incumplimiento o la vulneración de los derechos humanos, tanto por vías oficiales como por vías administrativas, al igual que en temporadas anteriores.

Por último, el Real Betis manifiesta y promueve su firme compromiso respecto a la promoción y cumplimiento de las disposiciones establecidas en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, así como en los convenios colectivos sobre los que regula sus relaciones laborales, respetando en todo momento la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva.

11 Corrupción y soborno

11.2 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

El Real Betis tiene un fuerte compromiso en la lucha contra la corrupción y el soborno, por ello, a través de los valores, principios, políticas y procedimientos establecidos (fundamentalmente a través de su programa de cumplimiento normativo), promueve una cultura de Cumplimiento

ético y legal entre su plantilla en la que no se concibe ni se tolera participar en sobornos, actos de corrupción o no éticos, en las prácticas de sus negociaciones.

Algunas de las actuaciones en este sentido son:

- En administración se solicitan certificados de titularidad bancaria para transferencias con nuevos proveedores.
- Las marcas que se anuncian con el Club son analizadas para que no haya conflictos. En las negociaciones, especialmente con las internacionales, se hace un análisis de riesgos. Se analizan los representantes legales, las posibles noticias adversas, estafas, antecedentes, etc. Si las condiciones son favorables se continúa con la negociación, si no, se recomienda no continuar.
- Se incluyen cláusulas sociales en los contratos con las marcas (paraísos fiscales, blanqueo, código ético, antisoborno, anticorrupción, etc.).

Los principios y normas contenidos en estas políticas alcanzan a todos los miembros de la plantilla de Real Betis, quienes fueron debidamente comunicados de la aprobación e implantación de dichas políticas en el momento de su entrada en vigor.

Asimismo, durante el ejercicio 2023-2024, igual que en los años anteriores de reporte, Real Betis **no tiene abierta ninguna acción legal** por comportamientos o situaciones ilícitas.

11.3 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Real Betis, en aras de prevenir el blanqueo de capitales aplica el principio de diligencia debida en el desarrollo de todas sus actuaciones, así como adicionalmente cuenta con medidas de control interno respecto a sus recursos financieros. Al igual que en el caso anterior, el programa de cumplimiento normativo del club establece una serie de protocolos que se traducen en las actuaciones y medidas anteriormente referidas.

Así mismo, en los contratos que se firman con terceros se incluye una cláusula en la que se especifica la obligación de ambas partes de cumplir con la normativa en materia de prevención de blanqueo de capitales.

11.4 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y acciones de asociación o patrocinio

Dado el carácter y la implicación social de las aportaciones y las colaboraciones realizadas por el Real Betis, la identificación y la descripción de las mismas se puede consultar en el apartado 12.1.3. del presente documento, si bien, es destacable respecto a la Fundación del Real Betis que en los contratos de los jugadores y el cuerpo técnico hay una cláusula en la que el 1% (aproximadamente) de su remuneración la donan a actividades sociales de la fundación, incluyendo un porcentaje para la Asociación de Exjugadores del Real Betis Balompié.

12 Sociedad

12.2 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El Real Betis está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU para conseguir un futuro sostenible para todos. El Club trabaja cada día, a través de la Fundación en desafíos globales como la erradicación de la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la creación de alianzas estratégicas y la paz para el cumplimiento de la Agenda 2030.¹⁴

12.2.1 El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Pese a la importancia y reconocimiento que el Real Betis Balompié tiene a nivel mundial, el Club tiene una clara y sólida implicación con el fomento del comercio local y nacional que permita contribuir al crecimiento económico y social de la región. Con el desarrollo de su actividad deportiva y con la comercialización de sus productos oficiales, el Club es capaz de incidir de manera directa e indirecta en la creación de puestos de trabajo de calidad.

Además, debido a la fuerte implicación social que caracteriza al Club, a través del desarrollo de su actividad se crean una serie de sinergias y alianzas estratégicas con las empresas nacionales y locales que comparten los valores y los principios del Club, lo que da pie no solo al fortalecimiento de la economía regional, sino también a la vertebración del territorio local y a la generación de un impacto positivo y real en la comunidad.

En el ejercicio anterior 2022-2023, el Club tuvo un gasto en proveedores nacionales de 18.797.793,19 €, gasto que ya aumentó en relación a la temporada 2021-2022. El Club prioriza, siempre que las circunstancias lo permitan, que sus proveedores sean nacionales e incluso locales, dado su compromiso con el impacto positivo en la comunidad local, entendiendo como local la provincia de Sevilla. La temporada pasada no fue posible extraer el dato de gasto en proveedores locales dentro de esa cifra total de gasto nacional.

Para la actual temporada de reporte 2023-2024, los gastos han aumentado y evolucionado de manera muy favorable en cuanto al gasto en proveedores tanto nacionales como locales, pudiendo incluso conocer el dato de gasto en proveedores locales de la provincia de Sevilla para esta temporada. De esta manera, el gasto total en proveedores nacionales ha sido de 107.116.912,26 €, **siendo el gasto en proveedores locales 47.173.706,67 €, lo que supone el 44% del gasto total en proveedores nacionales**, frente al 59% de gasto en proveedores que se encuentran en el resto de los territorios de la península.

¹⁴ Enlace a la web: <https://www.realbetisbalompie.es/fundacion/objetivos-de-desarrollo-sostenibles/>

12.2.2 El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

En cuanto al impacto de la actividad en las poblaciones locales, además de lo indicado en el apartado anterior, es de destacar que el Club tiene un impacto muy positivo a nivel de sentimiento de pertenencia entre los aficionados, no solo locales, sino en todo el mundo. Esto hace que el Club tenga la capacidad de influir muy significativamente en aspectos sociales, teniendo un impacto positivo muy importante en cada una de las actuaciones que se llevan a cabo desde la Fundación. Estas actuaciones están descritas en detalle en el apartado siguiente.

12.2.3 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

En relación con las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales, el Club dispone de la Fundación Real Betis Balompié, la cual es la institución encargada de canalizar la Responsabilidad Social Corporativa del Club verdiblanco. Durante la temporada 2023-2024, la institución cumplía su duodécima temporada experimentando un gran crecimiento, tanto a nivel estructural como financiero, recibiendo un incremento de las subvenciones y apoyos del sector privado, consiguiendo alcanzar una temporada más a un mayor número de beneficiarios y haciendo Betis por más rincones del mundo.

La Fundación -presidida por Rafael Gordillo- se centra en mejorar las oportunidades de los colectivos que más lo necesitan y en cubrir, en la medida de lo posible, las necesidades básicas de la sociedad en las situaciones más complicadas.

El acceso a la educación, la integración social y laboral, el bienestar de la infancia, el medioambiente, la juventud y las poblaciones más vulnerables con mayor vinculación al Club son los principales públicos objetivos por los que trabaja cada día la Fundación Real Betis Balompié, tanto a nivel local como internacional.

Además, la Fundación Real Betis Balompié creó en su temporada 2021-2022 un nuevo programa dentro de su Área Social con el **Programa de Emergencia Social**, centrado en el desarrollo de proyectos específicos para dar servicio y aliviar a la sociedad en situaciones de emergencia. Esta temporada 23-24 el programa ha continuado vigente frente a las emergencias sociales actuales, y como se detallará en correspondiente apartado, el Club ha contribuido con su solidaridad a la catástrofe vivida en Marruecos y Libia tras las fuertes inundaciones.

Durante esta temporada, los proyectos sociales de la Fundación Real Betis Balompié, el programa Forever Green y Betis Academy ampliaron de manera muy significativa su presencia en medios de comunicación, apareciendo cada vez con mayor asiduidad en la prensa generalista, social, económica y medioambiental, tanto en nuestro país como en medios internacionales.

Un año más, la Fundación ha seguido creciendo en la realización de proyectos y actividades enmarcadas dentro de la sostenibilidad, convirtiendo al club verdiblanco en uno de los más

- **Área deportiva.** Escuela Betis, Campus de verano, Real Betis Academy Nacional e Internacional, Formación de entrenadores internacionales, Real Betis Inside, Real Betis Team Alliance, Ayudas Deportivas y Escuelas Real Betis Baloncesto.
- **Área social.** Programa de Salud, Programa de Emergencia Social, Programa de atención a personas mayores, Programa de Cooperación Internacional al Desarrollo, Programa de Educación, Programa de Discapacidad, Programa de Inclusión, Programa de Igualdad, Programa de Comunidad y Programas internacionales.
- **Área de exjugadores.** Como complemento al gran trabajo que realiza la Asociación de Exjugadores, la Fundación ha apoyado el seguimiento sobre la situación social de los que fueron jugadores del Real Betis Balompié. Registrada la información respecto a la situación social de casi 600 jugadores del primer equipo y del Betis Deportivo, se realiza un seguimiento de su estado económico y social. Algunas de las actuaciones más destacables son:
 - Educación en valores a los jugadores de la cantera verdiblanca.
 - Entreno conjunto con el Real Betis Walking Football
- **Área de patrimonio cultural e histórico.** Conmemoraciones de fechas históricas del Real Betis Balompié, Del Verde a la Memoria, Homenaje a los 100 socios más antiguos, Homenaje a los 3.000 socios más antiguos, Difusión semanal de la historia del Real Betis en la web oficial y en RTV Betis, Programa “Béticos” en Betis TV con entrevistas a personas históricas del Club.
- **Área de medio ambiente.** Forever Green.

Con todas estas iniciativas y acciones desarrolladas año tras año por la Fundación Real Betis Balompié, se calcula que el impacto positivo alcanza a un total de **45.100 personas beneficiarias directas**. Además, la Fundación ha brindado **apoyo a 249 organizaciones en 61 países**, y ha llevado a cabo **60 proyectos propios**, consolidando su compromiso con el desarrollo social y el fomento de valores a nivel global.

A continuación, se describen algunas de las iniciativas más destacables realizadas por la Fundación en las distintas áreas descritas.

Área deportiva:

La Fundación Real Betis Balompié tiene como fines de interés general la promoción del deporte y particularmente del fútbol, como instrumento para el fomento de la educación en valores, la lucha contra la marginación y la exclusión social, así como para fomentar hábitos de vida saludable entre la infancia y la juventud.

Cumpliendo con estos fines, el área deportiva de la Fundación vivió un gran estreno la pasada temporada: el arranque de la Escuela Betis en la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo. Unas

instalaciones de lujo que han aportado mayor calidad a la escuela verdiblanca y también ha dado servicio a más niños, acogiendo esta temporada a 220 futbolistas.

Por otra parte, Real Betis Academy consiguió un crecimiento de un 117% con respecto a la pasada temporada con 4.510 futbolistas verdiblanco repartidos por todo el mundo y el estreno de 28 nuevos proyectos internacionales.

A continuación, se muestran las principales actuaciones realizadas en la temporada 2023-2024, en la cual la entidad siguió desarrollando proyectos e iniciativas puestos en marcha en temporadas anteriores, dejando claro el compromiso continuo que tiene el Club con la sociedad y el fomento del deporte:

- **Escuela Betis.** Con el comienzo del curso escolar 2023-2024, arrancó de nuevo la Escuela Betis, la onceava temporada del alma mater del proyecto Real Betis Academy. Una de las grandes novedades de esta temporada 23-24 fue el estreno de la Escuela Betis en la nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, que cuenta con unas instalaciones de lujo que han permitido ampliar el número de niños y niñas de la escuela, alcanzando los 220 futbolistas verdiblanco.

Los equipos de la Fundación compitieron en la Education Football League, además de tener la misión de ser los anfitriones de los jugadores que han participado en el programa Real Betis Inside, recibiendo a niños y niñas de países como México, Zimbabue o Argelia durante la temporada, fomentando y favoreciendo la diversidad e inclusión social entre todos los niños y niñas.

- **Campus de Verano Ciudad Deportiva.** La nueva Ciudad Deportiva Rafael Gordillo acogió del 26 de junio al 28 de junio de 2024 el Campus de Verano de la Escuela Betis con un total de 97 jugadores.
- **Real Betis Academy.** Se han desarrollado la actividad de Betis Academy en 4 municipios, entre los que se encuentran La Carolina, Posadas, Vélez-Rubio y Villaverde. A su vez, durante diferentes periodos del año, destacando aquellos realizados durante los periodos vacacionales de verano y Semana Santa, se desarrollaron 17 campus a través de la iniciativa Real Betis Camp. Estos campus se han realizado por todo el territorio nacional, instalándose en ciudades como Tenerife, Badajoz, Jaén y Castro Urdiales, entre otros.

En cuanto a la proyección internacional de Real Betis Academy, la Fundación Real Betis Balompié, dentro del plan estratégico del Club de extender su marca y metodología por todo el mundo, educar desde el fútbol y transmitir los valores de la institución, cuenta con el proyecto **Real Betis Academy Internacional**, que durante la pasada temporada contó con 4.500 en todo el mundo y 28 nuevos proyectos deportivos internacionales. Algunos de estos países fueron Zimbabue, Bagdad, Argelia, Miami, Querétaro, entre otros muchos.

- **Coach Development Programme.** A través de este programa, los entrenadores internacionales reciben formación teórica y práctica impartida por los técnicos de primer nivel del Real Betis.
- **Escuelas de Baloncesto Real Betis.** Una temporada más, las Escuelas Real Betis Baloncesto, en colaboración con la Fundación Aro, llevaron a cabo su proyecto social y deportivo en Andalucía, abarcando un total de 28 escuelas y con la participación de 1.632 jugadores, además de casi 400 jugadores de equipos externos en la Liga Betis. Estas escuelas, distribuidas en sectores clave como Centro, Aljarafe, Sierra Sur y Sierra Morena, fueron apoyadas por 72 entrenadores que recibieron formación especializada en áreas como preparación física, técnico-táctico, medicina y protección al menor.

El éxito del proyecto se reflejó en el fuerte vínculo que se ha establecido entre las escuelas y el primer equipo, fomentando un sentido de pertenencia dentro de la familia bética. Este sentimiento se fortaleció gracias a las visitas de jugadores del primer equipo a las escuelas, la participación activa de los alumnos en los partidos, y la Liga Betis, cuya fase final, celebrada en el Palacio de Deportes de San Pablo, atrajo a más de 2.500 visitantes. Los eventos relacionados con el proyecto también lograron un éxito rotundo, con una mayor participación y expansión en nuevas ubicaciones.

- **Ayudas Deportivas Fundación Real Betis.** La Fundación lanzó esta temporada 23-24 la tercera convocatoria de sus Ayudas Deportivas, destinadas a personas que representen los valores del deporte y del Real Betis. Esta iniciativa ayuda a que deportistas andaluces que practiquen modalidades de deportes minoritarios en competiciones no profesionales, puedan desarrollar su carrera deportiva con un apoyo económico de 2.500 euros por cada categoría. Los beneficiarios de las cuatro ayudas ofrecidas por la Fundación fue un piragüista olímpico, el equipo de baloncesto en silla de ruedas BSR Vistazul, una nadadora de natación sincronizada y una deportista con Síndrome de Down que compite en natación adaptada.

Los cuatro premiados de la tercera edición destinaron esta ayuda a la adquisición de nuevo material deportivo, formación para poder continuar con su trayectoria o invertir en proyectos sociales

Área social:

Es el área de actuación más amplia en la que la Fundación Real Betis Balompié trabaja. La salud, la accesibilidad, la inclusión, la Cooperación Internacional al Desarrollo y el cuidado de la comunidad y la atención en situaciones de emergencia social son las líneas en las que se divide esta área, desarrollándose en los siguientes programas: Programa de emergencia social, Programa de Salud, Programa de Cooperación Internacional al Desarrollo, Programa de Educación, Programa de Discapacidad, Programa de Inclusión y Programa de Comunidad.

○ **Programa de emergencia social**

- **El Real Betis con Marruecos y Libia:** Como ya ocurrió en pasadas temporadas con el Covid-19, la erupción del volcán de La Palma y la guerra de Ucrania, durante esta temporada el Real Betis, a través de la Fundación, lanzó una campaña de ayuda humanitaria a los damnificados por el terremoto de Marruecos y por las inundaciones de Libia que acabaron con la vida de miles de personas y con las ciudades devastadas. De esta manera se lanzó la campaña “el Real Betis con Marruecos y Libia”, animando a sus aficionados a ayudar las víctimas de ambos desastres naturales a través del envío de un sms, a través del cual se podía donar 1€ a la Fundación. La recaudación fue destinada a entidades que se encontraban ayudando en la zona.

○ **Programa de Salud.** Este programa se encuentra dentro de uno de los principales objetivos fundacionales de la entidad verdiblanca desde su nacimiento: la mejora de oportunidades y calidad de vida de poblaciones vulnerables, especialmente para la infancia y adolescencia en procesos de enfermedad.

- **El Fichaje Estrella.** Este proyecto que la entidad verdiblanca estrenaba en septiembre de 2021 tiene como principal objetivo dar un mensaje de esperanza a niños que están pasando por un proceso de enfermedad grave. Esta temporada el fichaje estrella lo ocupa un niño de siete años con Síndrome de Down que pasó por complicaciones cardiovasculares durante los primeros meses tras su nacimiento. Tras superar diferentes dificultades a lo largo de su corta vida, el pequeño luchó siempre con optimismo hasta que en marzo de 2020 terminó su tratamiento y actualmente se encuentra recuperado y lleno de vitalidad, motivo por el que el Club ha querido rendirle homenaje con esta iniciativa.
- **Partido contra el cáncer.** El Real Betis, junto con la Fundación y Pulseras Rosas, organizó varias iniciativas en torno al Día Internacional contra el Cáncer durante el partido contra el Getafe el 4 de febrero de 2024. Los jugadores lucieron una cinta verde en señal de esperanza durante todo el partido, además de contar al inicio de este con el acompañamiento especial de 40 personas que han sufrido esta enfermedad, llevando un lazo verde gigante al terreno de juego del estadio. Asociaciones como AMAMA Sevilla, Andex, Fundación Sandra Ibarra y AECC estuvieron representadas en el palco presidencial, reforzando la visibilidad de la causa.
- **Visita navideña a los hospitales.** Un año más, el Real Betis visitó a los niños ingresados en los hospitales sevillanos durante las fechas navideñas. El Fichaje Estrella, junto con sus compañeros del primer equipo, visitaron a los más pequeños de los hospitales, a los que dieron diferentes regalos, jugaron y conversaron.

- **Dona en verde.** El Real Betis volvió a poner en marcha la campaña Dona en verde en el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Sevilla. Lo hizo en octubre de 2023 y en febrero de 2024, recibiendo en ambas ocasiones a más de 900 participantes y recibiendo más de 840 donaciones en cada campaña.
 - **Las Batas Más Fuertes.** El Real Betis Balompié y la Fundación Real Betis Balompié volvieron a entregar 'Las Batas Más Fuertes', una iniciativa que convierte las camisetas de anteriores temporadas usadas por los jugadores en batas para los niños hospitalizados. En esta edición se repartieron 30 batas en cuatro hospitales sevillanos
 - **Semana Santa Cardioasegurada.** La Fundación volvió a colaborar esta temporada en la puesta en marcha de la iniciativa 'Semana Santa Cardioasegurada' con la cesión de equipos de desfibrilación. Un proyecto perteneciente al Centro de Emergencias Sanitarias 061, al Consejo de Hermandades y Cofradías de la ciudad y al Ayuntamiento de Sevilla. A través de esta colaboración, la Fundación se puso de nuevo al servicio de las necesidades de su entorno.
 - **Colaboración con Quirónsalud Sevilla para la creación de espacios saludables.** Los hospitales Quirónsalud de Sevilla contribuyeron a la creación de espacios más saludables en un situado en el Polígono Sur de Sevilla, a través de su programa de voluntariado 'Quirónsalud en tu barrio'. La Fundación Real Betis Balompié colaboró en esta iniciativa con la donación de redes de porterías.
- **Programa de Cooperación Internacional al Desarrollo.** Otro de los fines de la Fundación Real Betis Balompié es realizar iniciativas educativas y deportivas alrededor del mundo que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial con menos recursos.
- **Proyecto Sumando en Educación en Guinea Ecuatorial.** Novena temporada en la que el exjugador verdiblanco Benjamín Zarandona viaja hacia Guinea Ecuatorial para llevarle a los pequeños todo el material deportivo donado por la Fundación Real Betis para que puedan jugar al fútbol. Una labor social y cultural que se realiza con 250 pequeños de entre 12 y 13 años del Orfanato Malabo.
 - **Los juguetes de la lluvia de peluches del Benito Villamarín llegan a Guinea Ecuatorial.** Más de 1.000 peluches llegaron a los niños y a las niñas de Malabo, en Guinea Ecuatorial.
 - **Participación en LaLiga Za'atari.** La Fundación Real Betis Balompié apadrina a uno de los equipos de este programa sociodeportivo realizado por la Fundación LaLiga. El principal objetivo de este proyecto es mejorar la calidad

de vida a los niños y jóvenes refugiados sirios, utilizando el fútbol como herramienta de inclusión social.

- **Participación en la Alianza Gavi.** Iniciativa que lucha contra la mortalidad infantil en los territorios más desfavorecidos a través de la vacunación infantil, reduciendo el número de muertes prematuras y aumentando la esperanza de vida. La Fundación verdiblanca colaboró en la vacunación de 217 niños.
 - **Colaboración con la ONG SonríeXÁfrica,** que colabora en diferentes proyectos de ayuda al desarrollo de ONG's o asociaciones en África y que, desde el 2022, gestiona un hogar de acogida para personas en situación de asilo en Dos Hermanas. Este año, la Fundación además de ayudar a través de las donaciones ha recibido a los usuarios en una visita a la Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, jugando un partido en ella y asistiendo al Estadio en la Grada Solidaria y recibiendo una donación de botas de fútbol.
 - **Donaciones de material deportivo.** La Fundación Real Betis Balompié donó material deportivo para todas aquellas entidades y ONG que lo solicitaban para enviarlas a orfanatos y centros de países con menores recursos. En total, con este programa se ha ayudado a 3.150 personas y 63 entidades.
- **Programa de Educación.** Cumpliendo con el objetivo fundacional del fomento de la educación en valores y la ejecución de proyectos para la mejora de oportunidades y calidad de vida de poblaciones vulnerables, especialmente de la infancia y adolescencia, la Fundación desarrolla un programa específico de educación.
- **Del cole al Betis.** Proyecto que trabaja valores en verdiblanco y nutrición, a través de actividades con jugadores del primer equipo, secciones y empleados del Club. Concretamente, los colegios CEIP David Peña Dorantes, Santa Teresa de Jesús de San Juan de Aznalfarache, CEIP Fray Bartolomé de las Casas, CEIP San José Obrero, CEIP Teodosio, Colegio San Juan Bosco, CEIP Cerro Alto, Adharaz, Altasierra y La Raza fueron los centros visitados durante la temporada 2023-24, alcanzando a 3.083 niños y superando la cifra de la temporada pasada de 2.213 niños.
 - **Megabéticos.** Iniciativa solidaria y gratuita que ofrece apoyo escolar y refuerzo pedagógico online a menores de toda España que se encuentran en riesgo o situación de exclusión social. Esta iniciativa tiene el objetivo de reducir el absentismo escolar, la brecha digital y el fracaso o abandono escolar. Durante la temporada, se vieron beneficiados 338 alumnos y participaron 172 voluntarios y 29 Peñas Béticas.
 - **Talleres Ecohuerto Betis.** talleres lúdico-educativas y visitas formativas sobre agricultura ecológica, entre otras acciones, destinadas a colectivos del

Polígono Sur, en Sevilla y a centros escolares, beneficiando a un total de 106 personas.

- **Donación de material escolar** a familias con dificultades económicas y vulnerables, apoyando las necesidades básicas y educativas de dichas familias.
 - **Club de Lectura.** El Real Betis y la Fundación José Manuel Lara retomaron esta iniciativa con el objetivo de fomentar la lectura entre jóvenes y mayores, usando el deporte como herramienta de conexión. Se realizaron ocho sesiones en institutos de Sevilla y una en la Feria del Libro, contando con la participación de varios equipos del club. Además, se incluyó a personas mayores en las actividades, destacando los beneficios de la lectura para la memoria y el rendimiento cognitivo, alineado con el Plan Nacional de Fomento de la Lectura.
 - **Escuela de Ajedrez.** Con sedes en el Estadio Benito Villamarín y el colegio Yago School, cuenta con 85 alumnos que se estrenaron en la tercera división provincial de Ajedrez y que acabó con el equipo verdiblanco como campeón y con un ascenso directo a la segunda división provincial.
 - **Jornadas de Derecho Deportivo.** La Fundación organizó la octava edición de su habitual Jornada de Derecho Deportivo, una cita que volvió a reunir a profesionales destacados del sector y se trataron temas como las sanciones por declaraciones de los deportistas, la libertad de expresión, la sentencia del Tribunal Europeo y la Superliga. Se contó con la presencia de prestigiosos ponentes de la LNFS, la RFEF, la Liga Profesional de Fútbol Femenino, la AFE, Laliga, entre otros.
 - **Proyecto Coach Exit,** iniciativa de voluntariado corporativo que pretende orientar y motivar a jóvenes en situación de vulnerabilidad social que provienen de una experiencia de fracaso escolar a través del coaching y del mentoring. La Fundación apadrina a cinco estudiantes.
 - Apoyo al **Proyecto Sputnik.** La Fundación Real Betis colaboró esta temporada por primera vez con el proyecto Sputnik a través de la financiación de 15 becas. Se trata de un programa de formación dirigido a jóvenes sevillanos de entre 16 y 26 años, con el objetivo de formarles en las tecnologías exponenciales que van a cambiar el mundo, impulsar en ellos la iniciativa, la visión global, la ambición y la pasión por la tecnología.
- **Programa de discapacidad.** El Real Betis, desde hace ocho temporadas, cuenta con un Departamento de Discapacidad que trabaja por mejorar los accesos al Estadio y los servicios para las personas con diversidad funcional o movilidad reducida. Este departamento comparte con la Fundación su implicación para la mejora de las oportunidades de este colectivo, trabajando por la inclusión plena de las personas con

discapacidad en la sociedad y con el objetivo de que disfruten sin barreras de los días de Betis en el Estadio Benito Villamarín.

- **Real Betis Genuine.** El Real Betis Genuine vivió su curso de vida, entrenando cada lunes en la Ciudad Deportiva Luis del Sol y participando en la nueva temporada de LaLiga Genuine Santander.
- **El Partido de la Discapacidad.** Contó con la presencia de 60 personas que interpretaron el himno en lengua de signos sobre el césped y los jugadores saltaron al campo acompañados de niños con diversidad funcional. Los dorsales de las camisetas de los jugadores mostraban su número como el test de Ishihara, una de las pruebas más utilizadas para diagnosticar alteraciones en la visión del color.
- **Voluntarios de acceso ‘Te acompañamos a tu asiento’.** Proyecto que busca facilitar el acceso al Estadio para los aficionados con movilidad reducida, discapacidad intelectual o con problemas de desorientación.
- **Sala sensorial.** Estrenada durante esta temporada, la sala sensorial está diseñada para personas con autismo, discapacidad cognitiva o trastornos de conducta, permitiéndoles disfrutar de los partidos en un ambiente controlado y sin la sobreestimulación de los grados. Equipada con materiales interactivos e iluminación regulable, la sala busca crear un espacio seguro y relajado para que los aficionados vean los partidos.
- **Kits sensoriales.** Por otra parte, el club verdiblanco proporciona a los abonados con trastorno del espectro autista que lo solicitan unos paquetes sensoriales que mejoran su experiencia los días de partido. Los kits, que son gratuitos, incluyen auriculares con cancelación de ruido y juguetes diseñados para ayudar a las personas con autismo a lidiar con el estrés.
- **Simulacro de evacuación inclusivo.** El Real Betis, junto la Policía Nacional, Bomberos, 061, Policía Local, Protección Civil, el Colegio de Trabajadores Sociales y el asesoramiento del departamento de Safety de LaLiga, realiza un simulacro de evacuación inclusivos.
- **Estreno del equipo de fútbol para amputados.** Conformado por 8 futbolistas amputados con historias de superación y un gran orgullo de representar al Real Betis.
- **Visita de la selección chilena de fútbol para ciegos** a la Ciudad Deportiva Luis del Sol, donde le recibieron los jugadores del primer equipo.
- **El Real Betis mantiene la sala multisensorial en el Centro de Estimulación Precoz Cristo del Buen Fin.** Uno de los proyectos de los que el Club se siente más orgullo, no solo por el servicio que presta a los 370 pequeños usuarios, sino porque fue gracias a la solidaridad de la afición verdiblanca.

- **Participación en la Semana de Acción CAFE.** El Real Betis Balompié volvió a participar en la Semana de la Acción de CAFE, asociación auspiciada por UEFA, para facilitar el acceso a los estadios eliminando barreras tanto arquitectónicas como sensoriales.
 - **Otras acciones.** El Real Betis colaboró en la campaña del Día Internacional del Asperger, recibiendo a diferentes colectivos para mostrarles la Ciudad Deportiva Rafael Gordillo, donde se acogió el 'Día Internacional del Voluntariado' de la Fundación Telefónica, disfrutado de un partido inclusivo entre voluntarios y jugadores del Real Betis Genuine.
- **Programa de inclusión.** Entre los proyectos realizados, la Fundación Real Betis Balompié volvió a realizar la tradicional lluvia de peluches, alcanzando a miles de niños con menores recursos y ayudando a cubrir las necesidades básicas de quienes peor lo pasaban. Mediante este programa la entidad siguió integrando a través del fútbol a niños de uno de los barrios más desfavorecidos de Sevilla y Europa, el Polígono Sur. Pero uno de los proyectos que siguió creciendo durante la temporada y que, además, volvió a conseguir reconocimientos a nivel estatal fue el proyecto Deporte por Refugio.

- **Deporte por Refugio.** La Fundación, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Fútbol Más España pusieron en marcha por segunda temporada consecutiva 'Deporte por Refugio', un proyecto que potencia la integración de menores con menores recursos y jóvenes refugiados a través del fútbol en la ciudad de Sevilla.

Esta iniciativa promueve, a través del deporte, que las personas refugiadas y niños con menores recursos participen con la sociedad sevillana desde la igualdad y, a su vez, fomenta valores asociados al deporte como el respeto, la diversidad, la resiliencia y la solidaridad, entre otros muchos.

Desde los inicios de esta iniciativa hasta el final de la temporada 2023-24, el proyecto ha beneficiado a 2.464 niños y niñas de 6 colegios sevillanos.

- **Proyecto deportivo en las Tres Mil Viviendas** junto a Monsalvete. Desde la temporada 2012-2013, la Fundación Real Betis Balompié impulsa este proyecto mediante la donación de equipaciones, material deportivo, apoyo para los seguros e inscripciones de los pequeños, así como para el alquiler de las instalaciones de entrenamiento. Así, esta temporada 23-24, este proyecto contó con el asesoramiento técnico especializado de un exjugador verdiblanco y un técnico de la Escuela Betis, guiando los entrenamientos de los 90 jugadores de los equipos que lo componen e implantando la metodología del Real Betis Balompié. También se consiguió llegar a trabajar con 180 pequeños y jóvenes de esta zona desfavorecida de Sevilla, educándolos en los valores del Betis.

- **Lluvia de peluches al Estadio Benito Villamarín.** Ver el césped del Estadio lleno de peluches se ha convertido en la estampa de cada navidad verdiblanca. Una acción que ya es una tradición en el último partido del año en casa. De nuevo, se superaron las cifras con 13.000 peluches y juguetes recogidos para que ningún niño se quedara sin su regalo navideño.
 - **Participación en la iniciativa Abrigando la Navidad.** También en fechas navideñas, la Fundación Real Betis Balompié participó un año más en la acción 'Abrigando la Navidad'. Rafael Gordillo, junto con voluntarios del Club y de la Fundación del Sevilla FC, hicieron entrega de chaquetones y alimentos para las personas sin hogar del centro de la ciudad.
 - **Donación mensual** para colaborar con las necesidades básicas de la residencia de ancianos de las Hermanitas de los Pobres de Sevilla.
 - **Participación en el torneo solidario Bloomsbury en Reino Unido.** El club verdiblanco, de la mano de LaLiga, fomentó el deporte y sus valores entre jóvenes en situación de vulnerabilidad en Reino Unido. El Real Betis apadrinó a uno de los equipos del torneo, al que donó la equipación completa para cada jugador.
 - **Grada solidaria.** El Real Betis inauguró en el primer encuentro liguero de la temporada, su Grada Solidaria. Este espacio cuenta con 358 localidades que en cada encuentro liguero fueron destinadas a colectivos sociales, ONGs, entidades benéficas o instituciones que trabajan por la integración social, lucha contra el cambio climático, infancia, salud o educación en nuestra comunidad. En total, se beneficiaron de esta Grada 6.806 personas durante toda la temporada.
- **Programa de comunidad.** En total, se ayudó a 3.500 personas, donando camisetas, material verdiblanco u ofreciéndole difusión a las campañas y causas que solicitan el apoyo de la Fundación Real Betis Balompié. Entre las acciones realizadas en este programa encontramos las siguientes:
 - **Programa de voluntarios Real Betis – CaixaBank.** El Real Betis, junto con CaixaBank, impulsó su programa de voluntariado digitalizando una plataforma web que ha fortalecido la relación con los voluntarios, alcanzando 3.154 inscritos al final de la temporada. Este voluntariado, dirigido a béticos mayores de 18 años, promueve el compromiso altruista con el club, y ofrece experiencias como formaciones, eventos y proyectos sociales.
 - **Programa de igualdad.** La Fundación Real Betis Balompié promueve la igualdad de oportunidades en todas sus líneas de actuación y, además, realiza acciones y proyectos específicos con este fin.

- **Más que campeonas.** Iniciativa para empoderar a niñas de entre 6 y 12 años de comunidades vulnerables a través del deporte inclusivo en igualdad, celebrando la Copa del Mundo Femenina. El proyecto promueve habilidades de vida y deportivas mediante actividades sociodeportivas, y busca cambiar la percepción de los espacios de juego tradicionalmente masculinos. Los campus se realizaron en varias localidades de Andalucía.
 - **Diversity Wins.** Programa educativo que promueve la diversidad, el respeto y la tolerancia dentro y fuera del terreno de juego. Cofinanciado por la Unión Europea, el proyecto pretende educar, implicar e inspirar a niños y jóvenes de 10 a 16 años mediante un programa educativo sobre la discriminación racial, LGBTQ+, religiosa y de género. Durante la temporada 2023-24 se ha desarrollado este proyecto en 3 institutos y en un colegio de Sevilla.
 - **Semana de la Mujer.** Bajo el lema “De madres a hijas, de abuelas a nietas” se celebró del 5 al 10 de marzo la XII Edición de la Semana de la Mujer Bética, destacando el papel de las mujeres que han transmitido los valores verdiblanco de generación en generación y que han conseguido alcanzar esta temporada la cifra de 17.774 socias, un número sin precedentes.
- **Programa de atención de personas mayores.** Las personas mayores son otro colectivo para el que la Fundación lleva trabajando años. El Betis más cerca, que acompañaba telefónicamente a las personas mayores durante la época dura de la pandemia o la gran cantidad de material sanitario enviado a centros de mayores son algunas de las iniciativas que la entidad verdiblanca ha puesto en marcha hacia este colectivo a lo largo de su historia.
- **Real Betis Walking Football.** Se trata de un proyecto cofinanciado por el programa Erasmus + de la Unión Europea y coordinado por la EFDN (European Football Development Network), entidad a la que pertenece la Fundación Real Betis que junto a otras entidades del mundo deportivo, ha puesto en marcha esta iniciativa para personas mayores. La Fundación continuó otro año más con su equipo formado por hombres y mujeres mayores de 50 años que practican al fútbol andando. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la salud de las personas mayores y proporcionar oportunidades para aumentar los niveles de inclusión social que les permita llevar un estilo de vida activo y saludable.
 - Este proyecto llegó a su fin esta temporada con un total de 75 participantes. Además, el Real Betis Walking Football tuvo la oportunidad de viajar hasta Getafe para jugar en la European Walking Football League, competición organizada por la EFDN.

- **Club de Lecturas en verdiblanco para personas mayores.** La Fundación José Manuel Lara y la Fundación Real Betis Balompié celebraron la última sesión de la temporada del club de lecturas en verdiblanco con los residentes de la residencia de mayores de Fundomar, una actividad que busca acercar el libro a colectivos que tienen menos oportunidades de aprendizaje y de ocio, como los que presentan discapacidad funcional y movilidad reducida.
- **Programas internacionales.** La Fundación Real Betis Balompié durante las últimas temporadas ha ido sumando proyectos sociales cofinanciados por la Unión Europea. Este aspecto ha ayudado al incremento de beneficiarios, el intercambio de conocimientos junto con otras entidades europeas tanto del mundo del fútbol como social, y a la expansión internacional de la Fundación verdiblanca. Estos proyectos europeos están centrados en trabajar por la inclusión, el bienestar de la infancia o la lucha contra el cambio climático, entre otros aspectos.
 - **La Fundación, parte de la Red Europea de Fútbol para el desarrollo.** Esta temporada la Fundación cumplió cuatro años formando parte de la EFDN, formada por 170 clubes de fútbol profesional, ligas y federaciones. El objetivo de esta red cooperativa es promover el poder del fútbol como herramienta para el desarrollo social y apoyar los proyectos de sus miembros en sus iniciativas para utilizar el fútbol con el fin de llegar a diversos grupos de sus comunidades.
 - **Community Champions.** En el Polígono Sur se desarrolla Community Champions, proyecto gestionado por EFDN en asociación con ocho clubes de fútbol comprometidos con la sociedad de los Países Bajos, Inglaterra, España, Grecia, Portugal, Hungría y Ucrania. Community Champions League fomenta la integración social a través del deporte, brindando la oportunidad a que personas de diferentes culturas se unan para entablar relaciones y amistades, al tiempo que se derriban barreras mediante la prevención de la violencia, el racismo y la intolerancia en el deporte base.
 - **Diversity Wins.** Mencionado en el punto de Programa de Igualdad de la Fundación, este proyecto se enmarca dentro de las iniciativas europeas en las que participa El Real Betis junto a la EFDN, Club Brugge Foundation, Fundación Alcoraz, Vålerenga IF, Rangers Charity Foundation, Bayer 04 Leverkusen y el Excelsior Rotterdam.
 - **Real Betis Walking Football.** Mencionado en el punto de Programa de atención a personas mayores, este proyecto también forma parte de los proyectos financiados por la Unión Europea a través de la EFDN.
 - **Nobody Offside.** Mencionado en el punto de Programa de discapacidad, el equipo de fútbol para personas amputadas se enmarca dentro de este proyecto europeo. El proyecto Nobody Offside está coordinado por la EFDN y

ejecutado junto con la Federación Europea de Fútbol de Amputados (EAFF), la Real Asociación Holandesa de Fútbol, la Fundación Club Brujas, la Fundación Real Betis Balompie y la Federación Rumana de Fútbol (FRF).

- **Sport Eye.** Iniciativa de cooperación cofinanciada por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus +, en el que participan entidades del Movimiento Olímpico, Sport for Development, el mundo académico y la sociedad civil, para trabajar juntos para activar y movilizar a las comunidades locales con el fin de mejorar la buena gobernanza e incidir en la capacidad de los clubes deportivos en los indicadores de los ODS desde una perspectiva holística, mediante la incorporación de un plan de estudios integral multinivel que llega al personal directivo y de formación y, en última instancia, a los niños y jóvenes. Este proyecto comenzó en esta temporada 23-24 su periodo de planificación.
- **Football For Climate Justice.** Proyecto financiado por la Comisión Europea a través del programa Erasmus Sport, al que pertenece la Fundación Real Betis Balompie. Se trata de un proyecto innovador que reúne a clubes de fútbol europeos, asociaciones e investigadores para abordar la crisis climática con el objetivo de involucrar al mundo del fútbol con las medidas de prevención del cambio climático, generando acciones medioambientales que contribuyan al cumplimiento del ODS 13.
- **Free kicks.** A través de la Fundación y de Forever Green, el Club trabaja para alcanzar las metas del Pacto Verde Europeo junto con entidades deportivas internacionales y lo hace a través de Free Kicks, un proyecto coordinado por Sant'AnnaSchool of Advanced Studies y en colaboración con el FC Porto, el Malmo FF, el Racing Club, la Federación Rumana de Fútbol y la Asociación Europea de Clubes (ECA). Free Kicks aborda los temas de la economía circular y la sostenibilidad medioambiental en las organizaciones futbolísticas.
- **Planet Goals.** La Fundación Real Betis Balompie se sumó en la temporada 23-24 a Planet Goals, proyecto que tiene como objetivo mejorar las competencias de los profesionales de las entidades relacionadas con el fútbol, integrando las prácticas y políticas de sostenibilidad que promueven la transición hacia la neutralidad climática, haciéndolas más inclusivas y fomentando la adopción de estilos de vidas saludables y la participación en la actividad física para todos acogiendo e involucrando a las personas de todos los ámbitos de la vida, incluido aquellos de entornos desfavorecidos.
- **Planet Ball.** Este proyecto, respaldado por el programa Erasmus+ Deporte de la Unión Europea, utiliza el fútbol como herramienta para concienciar a los jóvenes sobre el medio ambiente. A lo largo del proyecto, grupos de jóvenes

de diferentes países serán entrenados e informados sobre la adopción de patrones de comportamiento eco-responsables en sus actividades diarias de fútbol. Las herramientas se diseñan y comparten con los clubes de fútbol aficionados y las partes interesadas del deporte local. También se llevarán a cabo eventos para concienciar a los jóvenes futbolistas sobre asuntos ambientales. La Fundación se ha sumado esta temporada 23-24 a esta necesaria iniciativa.

Área de Patrimonio Cultural e Histórico

El Real Betis Balompié, a través de su Fundación, continuó una temporada más la tarea de difundir y reivindicar su historia, así como de homenajear la lealtad de su afición, con el propósito irrenunciable de salvaguardar y recuperar su patrimonio sentimental y convertirlo en elemento principal de su identidad.

Para ello, realizó de nuevo muy diversas acciones dedicadas al recuerdo y reconocimiento de los jugadores, dirigentes, técnicos y aficionados que la hicieron posible, con el único propósito de testimoniarle su gratitud y admiración a todos aquellos que a lo largo de los tiempos han engrandecido la formidable leyenda del Real Betis Balompié.

Algunas de las actuaciones más relevantes son:

- Reconocimiento a los 100 socios más antiguos.
- Homenaje a los 3.000 primeros socios de la entidad “Siempre Verdiblanco”.
- Colocación de placas en el Monumento a la Afición.
- Semana de la Mujer Bética.
- Homenaje con entrega de brazaletes a todas aquellas instituciones y colectivos que son columna vertebral para el beticismo.
- Del Verde a la Memoria, entrega del cuadro con la relación histórica y cronología de los exfutbolistas que desde el inicio han vestido la camiseta del Club como muestra de admiración y afecto.
- Encuentros con exjugadores béticos que residen fuera de la ciudad.
- Homenajes a la cantera.
- Leyenda del 12-1, homenaje y reencuentro entre los protagonistas por el 40 aniversario de la mítica victoria de España por 12-1 ante Malta en el Estadio Benito Villamarín, que clasificó a la selección a la final de la Eurocopa de 1984.
- Actos de homenaje en torno a la Copa del Rey
- Relación con Peñas.
- Mejor equipo de Andalucía 2022, reconocimiento al Real Betis Balompié por proclamarse campeón de la Copa del Rey en el año 2022.

- Difusión de la historia en Betis TV, web y redes sociales. La Fundación continuó sus trabajos de investigación sobre el pasado histórico de nuestro club, difundiendo esos conocimientos a través de los medios de comunicación de la entidad, especialmente en Betis TV, la página web del Club, redes sociales y su propio sello editorial.

Área ambiental

El Real Betis Balompié, dentro de su Responsabilidad Social Corporativa, se ha situado como uno de los clubes de LaLiga y del mundo más comprometidos con el medio ambiente, queriendo ser verde no solo en los colores de su escudo, sino en todos los valores de la entidad.

El Club verdiblanco decidió dar un paso determinante con la creación de **Forever Green**, una plataforma de sostenibilidad que aprovecha el poder del deporte para proteger el planeta y ser altavoz de aquellas empresas y organizaciones que quieran mostrar al mundo qué es lo que están haciendo por el medio ambiente.



FOREVER GREEN

Como se ha mencionado en el **apartado 8**, relativo a medio ambiente, Forever Green se trata de la plataforma que realiza todas aquellas acciones de sostenibilidad dentro y fuera del Club. Todas estas acciones se desarrollan a través de cinco áreas temáticas: **movilidad sostenible, reciclaje, cambio climático, naturaleza y club sostenible**, estando todas ellas detalladas en el **subapartado 8.2**.

Sin embargo, en este apartado es interesante destacar la cantidad de iniciativas y colaboraciones que se producen fruto de la existencia de Forever Green, y de qué manera los valores intrínsecos de esta plataforma son transmitidos al resto de organismos y entidades con las que se mantienen relaciones:

- El Real Betis y Forever Green siguieron adheridos a iniciativas internacionales como The Climate Pledge, Sports for Climate Action o Climate Neutral Now. Por otra parte, entidades deportivas como la Liga Nacional de Fútbol Sala y el equipo de la primera división de LaLiga de Baloncesto mexicana, Abejas de León, también siguieron formando parte del proyecto medioambiental del Real Betis Balompié.
- Los equipos contrincantes al Real Betis en la UEFA Europa League y Conference League se unieron a Forever Green: el Sparta de Praga, Aris Limassol y el Dinamo de Zagreb son los equipos europeos que se unieron la pasada temporada a la plataforma de sostenibilidad ambiental.

- Premier Padel Tour, Zurich Maratón de Sevilla o LEWaterpolo fueron algunas de las entidades que también se unieron a la plataforma de sostenibilidad la pasada temporada.
- Acuerdo de colaboración con OK Planet: el club verdiblanco siguió con su alianza con esta asociación medioambiental para colaborar en proyectos educativos, acciones de concienciación y limpiezas de entornos naturales.
- Acuerdo con ECOTERRAE: el Real Betis y Ecoterrae siguieron unidos para dar respuesta a los grandes retos mundiales en materia de sostenibilidad.
- Templo Cafés, colaborador del Real Betis: uno de los mayores grupos de la industria de Café en España- continúa formando parte de la plataforma medioambiental del Real Betis para desarrollar de manera conjunta acciones de sostenibilidad y hacer partícipes a más personas en la lucha contra el cambio climático. Con ellos se han realizado acciones de reforestación y han participado de forma activa en los partidos Forever Green.

Eventos Forever Green

Para el Real Betis y Forever Green, es esencial la difusión de la plataforma de sostenibilidad verdiblanca, dar a conocer al mundo el compromiso del Club con el medio ambiente y estar presente en eventos en los que, además, se pueda conocer y realizar networking con otros clubes, instituciones y entidades para luchar juntos contra el cambio climático. Por este motivo, uno de los mayores estrenos de la temporada fue la celebración de la I Gala Forever Green. Por otra parte, el Real Betis participó en los principales eventos sobre medio ambiente celebrados en torno a la industria del deporte.

- **II Gala Forever Green.** El Real Betis celebró esta temporada la segunda Gala por la Sostenibilidad 'Forever Green', evento que tiene como objetivo mostrar el compromiso del mundo del deporte en la lucha contra el cambio climático y los principales retos a los que se enfrenta el sector para realizar a corto plazo eventos deportivos 100 % respetuosos con el medio ambiente.
- **Move Congress:** El Real Betis estuvo presente en la mayor conferencia internacional dedicada al deporte recreacional y la actividad física centrada en la mejora de salud, la cual reúne a 400 profesionales de sectores como ONG's, salud, deporte o medio ambiente y en el cual el club presentó a Forever Green.
- **TOPFANZ Meeting Bruselas.** El club y Forever Green fueron los invitados estrella del evento, donde unos 40 profesionales del sector del merchandising belga y holandés

fueron espectadores de la presentación del programa de medio ambiente verdiblanco.

- **Football Forum Hungary.** Forever Green también estuvo presente en el estreno de este evento que pretende convertirse en el principal del fútbol profesional de la región centroeuropea. El club verdiblanco fue uno de los 40 ponentes.
- **ECOLÓGICAKOK.** Se trata de una foto donde debatir sobre el presente y el futuro de la gastronomía, la producción sostenible, el consumo responsable y el reciclaje. Fomentar y aplicar métodos ecológicos para reducir el impacto medioambiental. El nutricionista del equipo, Antonio Ballesteros, representó al club y a Forever Green.
- **Sport Positive Summit.** El Real Betis estuvo presente en Sport Positive Summit, la cumbre mundial del mundo del deporte que tiene como objetivo promover la transición hacia un futuro con bajas emisiones de carbono en los eventos deportivos y fomentar que los aficionados se comprometan en la lucha contra el cambio climático. Este evento cuenta con la colaboración del Comité Olímpico Internacional y Cambio Climático de la ONU. El gerente de la Fundación Real Betis, Rafael Muela, fue el encargado de representar Forever Green y la implicación de las entidades aliadas al proyecto ante las más de 500 organizaciones presentes en esta cumbre.
- **World Football Summit.** El Real Betis, a través de su plataforma de sostenibilidad Forever Green, se unió a World Football Summit para contribuir a que el evento fuera aún más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Para ello, entre otras acciones, se emplearon botellas reutilizables y se colocaron contenedores de Forever Green para el reciclaje selectivo. También se midió para su posterior compensación la huella de carbono del evento para reducir su impacto en el medio ambiente en futuras acciones.

Comunicación y visibilidad de la Fundación y sus labores

La Fundación Real Betis Balompie se encarga también de difundir las acciones y proyectos que realiza para que su afición se sienta orgullosa de la labor social que hace su Club, que no es otra que devolverle a la sociedad todo lo que recibe de ella. Además, a través de la comunicación, la Fundación quiere servir de inspiración para otras entidades que quieran sumarse a la Responsabilidad Social Corporativa.

Esta difusión se realiza a través de las redes sociales, web y medios de comunicación externos, donde sigue experimentando cada vez mayor aparición en prensa.

La difusión de las noticias generadas por la Fundación, el programa Real Betis Academy y Forever Green sigue una temporada más creciendo, experimentando un fuerte aumento de seguidores en redes sociales y ampliando su red de contactos en medios de comunicación.

Gran parte de este éxito es alcanzado por la Newsletter mensual de la Fundación Real Betis, enviada cada mes por tercera temporada consecutiva a todos los abonados, accionistas y empleados del Club, alcanzando los **100.000 receptores**. Las redes sociales aportan de igual forma gran visibilidad, ya que en esta temporada 23-24 se alcanzaron 45.565 seguidores en las redes sociales de la Fundación

Otros hitos importantes en materia de comunicación y visibilidad incluyen el estreno del programa mensual "Haciendo Betis", emitido en Betis TV, donde se presentan reportajes y entrevistas sobre los proyectos de la Fundación. También destaca el lanzamiento de la nueva web de Real Betis Academy, que facilita la inscripción directa en academias y campus, y la creación de las redes sociales y la renovación de la página web del proyecto Forever Green, con el objetivo de consolidarse como plataforma medioambiental líder en el ámbito deportivo. Además, la Fundación incrementó su presencia en los medios mediante la colaboración con diferentes plataformas de comunicación.

Reconocimientos durante la temporada

El trabajo del Real Betis y la Fundación por el cuidado del medio ambiente obtuvo reconocimientos tanto a nivel local, como nacional e internacional. Pero no solo el compromiso con la sostenibilidad ambiental fue reconocido por la sociedad durante la pasada temporada, los proyectos sociales destinados a las personas con discapacidad o aquellos centrados en la inclusión de las personas refugiadas también cosecharon premios por parte de entidades como la Junta de Andalucía o la Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

- **Premio Paloma de Plata:** Manuel Pellegrini y Borja Iglesias recibieron el premio Paloma de Plata 203 que organiza la Escuela Cultura de Paz. El acto se celebró en el Parlamento andaluz.
- **Premio Fundación Deporte Joven al mejor proyecto social e inclusivo por Deporte por Refugio.** Deporte por Refugio, proyecto coordinado por CEAR Andalucía, Fútbol Más España y la Fundación Real Betis Balompié, fue galardonado en La Gala del Deporte + Social, celebrada en el Museo del Traje de Madrid. El reconocimiento destaca el impacto positivo de esta iniciativa entre los 102 proyectos presentados, reafirmando su relevancia en la promoción del bienestar y la inclusión a través del deporte.
- **Premio Fundación Deporte Joven al mejor proyecto del fomento del deporte sostenible por Forever Green.** Forever Green también fue reconocido en la Gala del Deporte + Social. El Real Betis Balompié resultó doblemente premiado en esta gala organizada por la Fundación Deporte Joven.

- **Premio OLA de Gravity Wave a Forever Green.** La startaup Gravity Wave reconoció al Real Betis Balompié por una de las iniciativas estrenadas la anterior temporada en el Estadio Benito Villamarín, los asientos realizados con redes de pesca rescatadas del fondo del mar.
- **Premio OK Planet a Forever Green.** La ONG OK Planet, estrecha colaboradora de Forever Green, otorgó a la Fundación Real Betis Balompié sus premios anuales por su compromiso en la lucha contra el cambio climático.
- **Celebramos en la Ciudad Deportiva Rafael Gordillo el Encuentro de Fundaciones de LaLiga.** La FUNDACIÓN LALIGA y la Fundación del Real Betis Balompié organizaron conjuntamente en Sevilla el XVI Encuentro de Fundaciones de Clubes de Fútbol Profesional, donde se reunieron la casi totalidad de fundaciones de LALIGA, para tratar conjuntamente diferentes temáticas de máximo interés en el ámbito fundacional, enmarcadas sobre todo en acciones sociales, sostenibles y solidarias.

12.3 Subcontratación y proveedores

12.3.1 La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Real Betis cuenta con una Política de Compras y Evaluación de Proveedores en la que se definen las directrices y procedimientos para llevar a cabo la evaluación de todos los proveedores a través de criterios sociales y ambientales.

- **Criterios de sostenibilidad para la elección de proveedores:** desde la puesta en marcha de Forever Green, se han implantado en el Club criterios eco para la selección de proveedores. Muchas de las empresas colaboradoras han ido aplicando criterios de sostenibilidad en sus procesos gracias a Forever Green, dando pie a una serie de alianzas y colaboraciones que han ido aumentando y acentuándose.
- **Comida vegana en eventos realizados por el Club:** tanto la empresa de catering para los eventos deportivos, como la empresa que provee de alimentos a los deportistas, hospitality y empleados, ofrece la opción vegana de menú. Asimismo, ambas empresas cuentan entre sus **criterios de selección de proveedores** de alimentación con prioridad para productos Kilómetro cero o de proximidad de productores de la provincia y/o la región.

12.3.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

El Real Betis Balompie cuenta con su propio procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), de manera que le sea posible llevar un control de todas las contratadas y subcontratadas que trabajan y tienen relación laboral con el Club. El objetivo del CAE es, fundamentalmente, la gestión documental de las contratadas y subcontratadas, conociendo también los riesgos que esa determinada actividad subcontratada puede ocasionar en los centros de trabajo del Club, cumpliendo así con la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Además, desarrollado durante la pasada temporada 22-23, el Club ha puesto en marcha durante esta temporada el nuevo procedimiento de acreditaciones a empresas externas en el Estadio Benito Villamarín, siendo este aplicable y obligatorio a toda empresa que realice trabajos independientemente de los Departamentos del Real Betis que hayan solicitado tales servicios. En este documento se detallan todos los pasos que debe realizar una empresa para prestar su servicio.

12.4 Consumidores

12.4.1 Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Se indican a continuación algunas de las medidas tomadas en esta materia, de las cuales la mayoría están desarrolladas más detalladamente a lo largo del documento:

- Protocolo actuación seguridad contra cantos que incitan a la violencia o discriminación.
- Normativa Interna del Club en la que se establecen las sanciones a conductas que impliquen incitación a la violencia, terrorismo, racismo, xenofobia, e intolerancia en el deporte.
- Comité de disciplina.
- Prohibición a la introducción y exhibición de pancartas, entonación de cánticos, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia, terrorismo, racismo, xenofobia, e intolerancia en el deporte.
- Controles de acceso a través del móvil y controles biométricos.
- Realización de simulacro interno y cursos formación.
- Modificación de Plan de Autoprotección del Estadio para desarrollar un Plan de Autoprotección para las personas con diversidad funcional, enfocado sobre todo las personas usuarias de sillas de rueda.
- Implantación de Medidas Plataforma de la Liga “tolerancia cero contra el odio”
- Realización de Primer Simulacro inclusivo de La Liga, en el que se tienen en cuenta las distintas realidades y diversidades funcionales de los aficionados para poder proporcionarle la atención necesaria en caso de evacuación.
- Protocolos de Seguridad donde se determina el procedimiento de Acceso y las normas de permanencia de espectadores atendiendo Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Real

Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como circulares de Liga y procedimientos de UEFA.

- Reuniones para cumplimiento Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como circulares de Liga y procedimientos de UEFA.
 - Fuerzas seguridad Estado
 - Ayudas Externas Estado
 - Liga
 - UEFA
 - RFEF
- Información de medidas de Seguridad a espectadores a través de web oficial del Real Betis, Landing, redes sociales, entre otras vías.

12.4.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

El Real Betis tiene implantado un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones cuyo objetivo principal es la definición de los pasos a seguir para la resolución de los posibles problemas o inconvenientes comunicados por los clientes. De esta manera, el Club cuenta con la herramienta **Salesforce**, con la cual trabajan y canalizan todas las atenciones, gestionando todos los canales de comunicación. Se trata de un eficiente sistema de resolución de quejas y reclamaciones a disposición de cualquier persona.

A través de esta herramienta pueden exportar los distintos informes (Llamadas salientes, llamadas entrantes, conversaciones WhatsApp, mails y cuestionarios web) con la información detallada (número del caso, fechas, agente, etc.) y las cifras de atenciones de cada uno de los canales:

- Informe llamadas salientes: proporciona el dato del número de llamadas emitidas desde OAB.
- Informe de llamadas entrantes: proporciona información del número de llamadas recibidas en OAB (atendidas y no atendidas).
- Conversación WAP: proporciona el número de conversaciones abierta desde WhatsApp (la respuesta es dada por un Bot).
- Informe de Historial del caso: proporciona las cifras de correos electrónicos y cuestionarios web que han sido gestionados.

La gestión de las posibles incidencias, quejas y reclamaciones que son recibidas se realiza dependiendo de si son atenciones o reclamaciones:

- En el caso de las atenciones, estas son recibidas por correo electrónico, WhatsApp, por teléfono, por cuestionario web¹⁵ o bien de manera presencial en el propio estadio del Club. Estas atenciones son recibidas y tramitadas por la Oficina de Atención al Bético (OAB), a través de la cual se tramitan las atenciones de manera inmediata, intentando dar respuesta a la mayor brevedad posible teniendo en cuenta el elevado número de consultas. En caso de requerirse la cobertura de otro departamento, se traslada la incidencia y se espera hasta tener respuesta para el socio o aficionado. La OAB cuenta con un sistema de turnos, “Ateneo”, que proporciona la cifra de atenciones realizadas en un tiempo determinado.

En la siguiente tabla se presentan las atenciones tramitadas para las dos últimas temporadas.

	2023-2024	2022-2023
Atenciones tramitadas	127.809	163.084

Tabla 21. Atenciones recibidas en la Oficina de Atención al Bético

- En cuanto a las reclamaciones, son escritos interpuestos de manera presencial debido a un malestar provocado en el consumidor, en este caso, aficionados del Club, ya sean estos socios o no. Estos se tratan por tanto de escritos correspondientes al "libro de hojas de quejas y reclamaciones" de la Junta de Andalucía. Estas reclamaciones son recibidas en la Oficina de Atención al Bético y contestadas por correo electrónico en un plazo máximo de 10 días, ya en ocasiones es necesaria la colaboración del departamento jurídico y de seguridad. Todas las quejas y reclamaciones son archivadas por temporada, quedando custodiadas en la OAB.

Tras dar resolución de la queja o reclamación, si esta es aceptada por el consumidor, el proceso se da por finalizado. Si por lo contrario este está disconforme, puede elevar la queja o reclamación a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) o a la Federación de Asociaciones y Usuarios de Andalucía (FACUA).

Por lo que respecta a los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024, el número de quejas y reclamaciones tramitadas por Real Betis ha sido el siguiente:

	2023-2024	2022-2023
Reclamaciones tramitadas	116	247

Tabla 22: Número de quejas y reclamaciones tramitadas.

¹⁵Canales de comunicación: <https://www.realbetisbalompie.es/club/contacto>

12.5 Información fiscal

12.5.1 Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados

Los beneficios antes de impuestos y la cuantía de impuestos de sociedades pagados son los siguientes:

	2023-2024	2022-2023
Beneficio antes de Impuestos	321.893 €	170.674 €
Impuestos sociedades pagados	284.243,41 €	1.145.810 €

Tabla 23: Beneficios antes de impuestos e impuesto de sociedades.

12.5.2 Subvenciones públicas recibidas

Por lo que respecta a las subvenciones y ayudas recibidas por Real Betis en los ejercicios 2023-2024 y 2022-2023, el detalle y el importe de las mismas , expresado en euros, es el siguiente:

	2023-2024	2022-2023
Subvenciones recibidas	275.355 €	592.468€

Tabla 24: Subvenciones recibidas.

13 Anexo I: Tabla de correspondencia entre Ley 11/2018, de 28 de diciembre y GRI

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá:	2-1	8.8	14
	1. Su entorno empresarial	2-2	-	
	2. Su organización y estructura.	2-1, 2-9	-	14
	3. Los mercados en los que opera	2-1	-	15
	4. Sus objetivos y estrategias.	2-6	-	16-20
	5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-6 N/A	- -	23-24
General	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	N/A	-	5-6
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica la organización respecto a dichas cuestiones, que incluirá:	2-23	-	21-22
	1. Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos.	2-23	-	
	2. Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2-24	-	22-23
Resultados de las políticas.	Los resultados de esas políticas debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:	3-3	-	22-23
Indicadores clave	1. El seguimiento y evaluación de los progresos y;	-	-	22-23
	2. Que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	-	-	
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la organización, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que	3-3	-	23-24
		3-3	-	

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
	puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la entidad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	3-3	8.8	23-24
		3-3	8.7 y 16.2	
		3-3	8.7	
Cuestiones medioambientales. Medioambiente	1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	3-3	-	25
	2. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;	3-3	-	25
	3. La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	2-23	13.1	N/A
		201-2	16.3	
Cuestiones medioambientales. Contaminación	1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente;	3-3	-	26-28
	2. Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	305-5	13.1, 14.3 y 15.2	
		305-6	3.9 y 12.4	
Cuestiones medioambientales. Economía circular y gestión de residuos	1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	306-1 306-2, 306-3	-	28-29
	2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A	-	29
Cuestiones medioambientales. Uso sostenible de recursos	1. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	3-3	-	31
		303-1	6.3, 6.4, 6.A, 6.B y 12.4	
		303-2	6.3, 6.4	

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
	2. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	3-3	-	32
		301-1	8.4 y 12.2	
		302-2	7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	
	3. Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	3-3	-	33
302-1		7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1		
Cuestiones medioambientales. Cambio climático	1. Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	305-1	3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2	27
		305-2	3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2	
		305-4	13.1, 14.3 y 15.2	
		305-5	13.1, 14.3 y 15.2	
	2. Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	3-3	13	26-28, 35
	3. Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	3-3	-	26-28
305-5		13.1, 14.3 y 15.2		
Cuestiones medioambientales. Biodiversidad	1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	No material para la organización	-6.6, 14.2, 15.1 y 15.5	34-35
	2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No material para la organización	6.6, 14.2, 15.1 y 15.5	
Cuestiones sociales. Empleo	1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	-	-	38
		2-7	8.5 y 10.3	

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
		401-1	5.1, 8.5, 8.6 y 10.3	
		405-1	5.1, 5.5 y 8.5	
	2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	2-7	8.5 y 10.3	39
	3. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	2-7	8.5 y 10.3	39-41
		405-1	5.1, 5.5 y 8.5	
	4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	401-1	5.1, 8.5, 8.6 y 10.3	41-42
	5. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	405-2	5.1, 8.5 y 10.3	42-44
	6. Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	2-19	-	42-44
		2-20	-	
		-	-	
		201-3	-	
		202-1	1.2, 5.1 y 8.5	
		405-2	5.1, 8.5 y 10.3	
	7. La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	2-19	-	45
		2-20	-	
		2-21	-	
		2-21	-	
		201-3	-	
		202-1	1.2, 5.1 y 8.5	
		405-2	5.1, 8.5 y 10.3	
	8. Implantación de políticas de desconexión laboral,	3-3	-	45

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
	9. Empleados con discapacidad.	405-1	5.1, 5.5 y 8.5	45
Cuestiones sociales. Organización del trabajo	1. Organización del tiempo de trabajo;	-	-	46
	2. Número de horas de absentismo;	403-2	8.8	46
	3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	-	-	47-48
Cuestiones sociales. Salud y seguridad	1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	403-1	-	48-50
	2. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad,	403-9	8.8	50
	3. Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-10	8.8	50
Cuestiones sociales. Relaciones sociales	1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	3-3	-	51
	2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	2-30	8.8	51
	3. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-1	8.8	51
		403-4	8.8 y 16.7	
4. Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-29	-	51	
Cuestiones sociales. Formación	1. Las políticas implementadas en el campo de la formación;	3-3	-	52
	2. La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1, 404-2	4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.2, 8.5 y 10.3	52
Cuestiones sociales. Accesibilidad	1. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	-	52-55
Cuestiones sociales. Igualdad	1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	3-3	-	55-57
	2. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	3-3	-	
	3. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	2-23	-	

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
Derechos humanos	1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos;	2-26	-	58
	2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	2-23, 2-26	-	
	3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	-	5.1 y 8.8	58
	4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	3-3	-	
	5. La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	2-23	-	
	6. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	409-1	8.7	
	7. La abolición efectiva del trabajo infantil.	408-1	8.7 y 16.2	
Corrupción y soborno	1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	2-23, 2-25, 2-26	-	58-59
		201-1	8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5	
		205-2	16.5	
		205-3	16.5	
	2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	205-2	16.5	59
3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1	16.5	59	
Sociedad. Compromiso con el desarrollo sostenible	1. El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	3-3	-	60-61
	2. El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	413-1	-	61-81
	3. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	3-3	-	
		413-1	-	
4. Las acciones de asociación o patrocinio.	3-3, 2-28	-	61-81	

Ley 11/2018	Contenidos	GRI 2021	ODS	Página
Sociedad. Subcontratación y proveedores	1. La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	2-6, 2-24	-	81
	2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	3-3	-	
		204-1	8.3	
		2-6	-	
	2-24	-	82	
Sociedad. Consumidores	1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	2-16	-	82-84
	2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	2-16, 2-25	-	
Sociedad. Información fiscal	1. Los beneficios obtenidos país por país;	207-4	8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5	85
	2. Los impuestos sobre beneficios pagados;	207-4	8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5	85
	3. y Las subvenciones públicas recibidas.	201-4	-	85

El Consejo de Administración de la sociedad REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio y la Ley 11/2018, procede a formular el Estado de Información No Financiera del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024.

Firmado en Sevilla, a 5 de noviembre de 2024 por:

D./Dña. [Nombre y apellidos]

[Puesto]

Real Betis Balompié, S.A.D